



# INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2023 POR EL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA

---

29/01/2024

## Índice

I.	ANTECEDENTES E INTEGRACIÓN.....	4
II.	SESIONES DEL COMITÉ DURANTE 2023.....	5
III.	REPORTE TOTAL DE ACCESOS AL PORTAL DE INTERNET.....	6
	A) DESTINOS DE LOS USUARIOS .....	7
	B) DATOS DEMOGRÁFICOS DE LOS USUARIOS.....	9
	C) DATOS GEOGRÁFICOS DE LOS USUARIOS.....	11
	D) TECNOLOGÍA EMPLEADA POR LOS USUARIOS EN SU NAVEGACIÓN.....	12
IV.	ACCESOS A INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA.....	12
	A) ARTÍCULO 70 .....	12
	B) ARTÍCULO 74 .....	14
	C) ARTÍCULO 77 .....	15
V.	EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y CONTENIDO DEL PORTAL, CONSIDERANDO LOS ASPECTOS DE LENGUAJE CLARO Y FACILIDAD DE USO.....	15
VI.	VIDEOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL .....	17
	A) PUBLICACIÓN DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO EN EL REPOSITORIO DOCUMENTAL .	17
	B) DIGITALIZACIÓN, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO.....	19
	C) CONSULTA DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO.....	19
VII.	REPOSITORIO DOCUMENTAL .....	19
	A) PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS .....	19
	B) CONSULTA DE DOCUMENTOS .....	20
VIII.	CAPA DE ACCESIBILIDAD WEB DEL PORTAL .....	20
IX.	PORTAL DE INTERNET PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024 .....	22
X.	CANDIDATAS Y CANDIDATOS: CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN TAMAULIPAS.....	24
	A) ANTECEDENTES.....	24
	B) RESULTADOS GENERALES AL CIERRE DE CAPTURA DE LA INFORMACIÓN, 13 DE ENERO DE 2023 .....	25
	C) DATOS DEL CUESTIONARIO CURRICULAR.....	25
	D) DATOS DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD .....	26
	E) CUMPLIMIENTO DE LOS PPN Y COALICIONES A LA CARGA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO EN EL SISTEMA .....	27
	F) ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR CAPTURADA POR LOS PPN Y COALICIONES EN EL SISTEMA .....	27
	G) ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LOS CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD POR LOS PPN Y COALICIONES EN EL SISTEMA .....	28
	H) ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA .....	30
XI.	INTRANE .....	30
	A) RENOVACIÓN DEL SITIO .....	31
	B) INDICADORES.....	33
	C) AGENDA .....	34
	D) PRENSA .....	34
	E) AVISOS.....	34
	F) CONCLUSIÓN .....	35
XII.	INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL INE EN CUMPLIMIENTO DE LA LGTAIP.....	35
	A) MARCO NORMATIVO INTERNO.....	35
	B) ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE FORMATOS .....	39

C)	ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ENLACES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.....	43
XIII.	REPORTE Y ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PORTALES DE INTERNET E INTRANET DEL INSTITUTO .....	71
A)	REPORTE Y ATENCIÓN DE ATENCIÓN DE COMENTARIOS DEL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO .....	71
B)	REPORTE Y ATENCIÓN DE ATENCIÓN DE COMENTARIOS DEL PORTAL DE INTRANET DEL INSTITUTO .....	73
XIV.	INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE EL USO DE LOS ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN REDES SOCIALES, EN CUMPLIMIENTO CON EL APARTADO 8, INCISO I DE LOS CRITERIOS PARA EL USO DE REDES SOCIALES EN INTERNET DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL	74
A)	ANÁLISIS DE LAS REDES SOCIALES (ENERO A DICIEMBRE 2023).....	74
B)	ACTIVIDAD EN FACEBOOK (ENERO A DICIEMBRE 2023) .....	76

# **INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE 2023 POR EL COMITÉ DE GESTIÓN Y PUBLICACIÓN ELECTRÓNICA**

## **I. ANTECEDENTES E INTEGRACIÓN**

El 12 de agosto de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Acuerdo del Consejo General por el que se reforma el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información. Con ello, el Instituto buscó, entre otras cosas, ampliar la cantidad de información disponible en su Portal de Internet y facilitar el acceso a ella. Asimismo, se creó la figura del Comité de Publicación y Gestión Electrónica, con el objetivo de garantizar que la información a disposición del público a través del Portal de Internet sea actual, completa y relevante. El Comité de Publicación y Gestión Electrónica se instaló el 3 de noviembre de 2008.

El 23 de junio de 2011, el Consejo General del entonces IFE aprobó el Reglamento del Instituto Federal Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia) que abrogó el vigente desde el 12 de agosto de 2008. Entre las nuevas disposiciones que contempla este instrumento jurídico, se incluyó la modificación al nombre del órgano encargado de regular la política del IFE en materia de publicaciones electrónicas al considerar la naturaleza procedimental de las fases para publicar información en Internet. En consecuencia, con ello, la denominación de dicha instancia cambió de Comité de Publicación y Gestión Electrónica a Comité de Gestión y Publicación Electrónica.

Asimismo, el director de la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación (UTSID) fue designado como Secretario Técnico de este cuerpo colegiado en sustitución del Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, mientras que el cargo de Gestor de Contenidos del portal de Internet del Instituto fue asignado al titular de la Subdirección de Información Socialmente Útil, adscrita a UTSID.

El 23 de mayo de 2014, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el Decreto por el que se expide la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, abrogando el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 14 de enero de 2008, así como sus reformas y adiciones. Derivado de lo anterior, el 19 de noviembre de 2014, mediante Acuerdo INE/CG268/2014 el Consejo General aprobó reformas al Reglamento Interior del Instituto Nacional Electoral, dentro de las cuales se encuentran el cambio de nombre de la “Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación” por el de “Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales”.

Estableciendo como uno de los puntos de Acuerdo que todas las referencias a la Unidad Técnica de Servicios de Información y Documentación contenidas en la normatividad interna del Instituto Nacional Electoral deberán entenderse como realizadas por la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales.

El 4 de mayo de 2015, se publicó en el Diario Oficial de la Federación, el Decreto por el que se expide la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con vigencia a partir del 5 de mayo de 2015.

De acuerdo con el artículo 1º, párrafo segundo de la referida Ley General de Transparencia, ésta “tiene por objeto establecer los principios, bases generales y procedimientos para garantizar el derecho de acceso a la información en posesión de cualquier autoridad, entidad, órgano y organismo de los poderes Legislativo, Ejecutivo y Judicial, órganos autónomos, partidos políticos, fideicomisos y fondos públicos, así como de cualquier persona física, moral o sindicato que reciba y ejerza recursos públicos o realice actos de autoridad de la Federación, las Entidades Federativas y los municipios”.

En consecuencia, el Instituto Nacional Electoral alineó su normatividad interna en la materia, por lo que el 27 de abril de 2016, el Consejo General aprobó el nuevo Reglamento del Instituto Nacional Electoral en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública. En el año 2020 se le adicionaron modificaciones mediante Acuerdo INE/CG217/2020 lo que trajo la necesidad de que el Comité de Gestión y Publicación Electrónica actualizara su normatividad.

Durante el año 2023, la integración del Comité continuó con: una persona representante de la Secretaría Ejecutiva del INE, como Presidenta del Comité; una persona asesora de la Presidencia del Consejo en representación de ésta; una persona representante de la Coordinación Nacional de Comunicación Social; una persona representante de la Unidad Técnica de Servicios de Informática; una persona representante de la Dirección del Secretariado; una persona representante de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica; como Secretaria Técnica la persona a cargo de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales; y como Gestor de Contenidos la persona encargada de la Dirección de Políticas de Transparencia adscrita a la UTTYDP.

## **II. SESIONES DEL COMITÉ DURANTE 2023**

Derivado de la pandemia del SARS-CoV-2 (COVID-19) y la declaración de emergencia sanitaria en México, el INE suspendió las actividades presenciales a partir de marzo de 2020 e incorporó estrategias laborales a distancia con ayuda de medios digitales. Si bien durante 2023 la emergencia sanitaria se levantó y las actividades Institucionales se reestablecieron en modo presencial, algunas de las actividades que se tomaron durante esta situación, continuaron ya que demostraron ser efectivas, tal es el caso de las sesiones a través de plataformas como Teams o Webex.

Los trabajos y sesiones del Comité de Gestión y Publicación Electrónica dieron continuidad a esta estrategia de comunicación, por lo que, durante 2023 se llevó a cabo una sesión ordinaria a distancia (a través de la plataforma Webex). En esa sesión sus miembros abordaron los siguientes temas:

Sesión	Temas Principales
Primera Sesión ordinaria (Webex) 18 de enero de 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presentación y aprobación de las minutas de la segunda Sesión Ordinaria del 1 de diciembre de 2021; de la primera Sesión Extraordinaria Urgente del 18 de enero de 2022 y de la segunda Sesión Extraordinaria del 17 de marzo de 2022.</li> <li>• Presentación del informe del cuarto trimestre y anual del Gestor de Contenidos 2022.</li> <li>• Aprobación del Acuerdo mediante el cual se aprueba la determinación de informar al INAI, la propuesta de listado de Información de Interés Público del ejercicio 2022 del INE.</li> <li>• Presentación y aprobación del nuevo diseño del portal de internet, así como del calendario de actividades para su liberación.</li> </ul>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

También se celebró una reunión de trabajo el 29 de agosto de 2023 a través de la plataforma Webex, con la finalidad de presentar a los integrantes del órgano colegiado, el prototipo de contador digital en la página de internet del Instituto Nacional Electoral para informar a la ciudadanía la cuenta regresiva del inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024 por parte de la Unidad Técnica de Servicios de Informática.

### III. REPORTE TOTAL DE ACCESOS AL PORTAL DE INTERNET

En cumplimiento con el Artículo 25, párrafo 4, fracción XI del Reglamento de Transparencia, el Gestor de Contenidos ha dado seguimiento al número de visitas al Portal de Internet. Los datos presentados fueron obtenidos mediante *Google Analytics*, servicio gratuito proporcionado por Google.com para medir el tráfico en los portales web. Cabe destacar que el 1 de julio del 2023, las propiedades de *Universal Analytics* estándar dejaron de procesar datos en los dominios de [www.ine.mx](http://www.ine.mx), para dar paso a la medición de métricas más específicas de los sitios de internet.

Los datos que presenta esta nueva versión solo se enviarán a las propiedades *Google Analytics 4*, por lo que el área técnica del INE realizó las acciones correspondientes para que la medición se iniciara a través de la solución que ha reemplazado a *Universal Analytics (UA)*.

Este servicio proporciona datos confiables para definir la información que debe publicarse en el Portal de Internet del Instituto, sin embargo, los informes y datos que proporciona esta nueva tecnología presenta variaciones respecto a los que se han reportado en los trimestres anteriores.

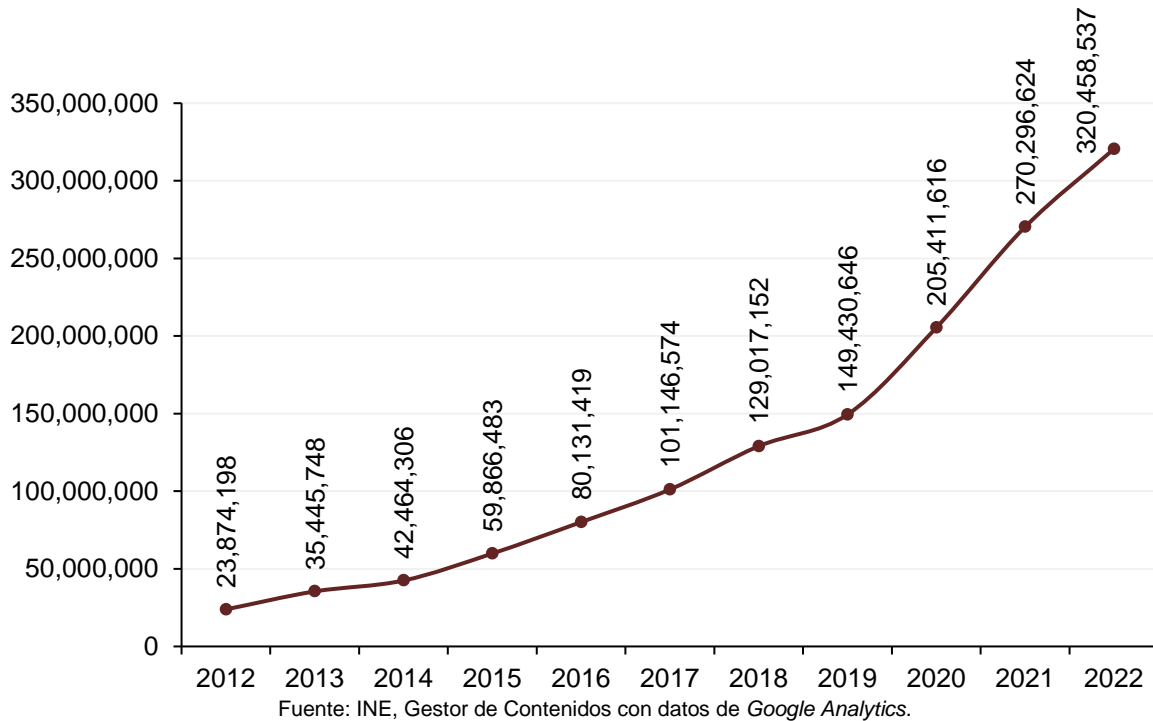
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 se registraron en el portal de Internet del Instituto un total **41,055,625** sesiones con un promedio de duración de **0.93 segundos**. En este universo de sesiones se distinguen 2 tipos de las personas

usuarias: los “nuevos visitantes” que realizaron el **79.17%** de las visitas y los “visitantes recurrentes”, que realizaron el **20.83%** restante.

Conforme a la actualización de las propiedades de medición de Google Analytics, a partir el mes de julio de 2023, la métrica de “páginas vistas” se incluyeron dentro de los denominados “eventos”, los cuales son las interacciones que realizan los usuarios en el sitio web. Durante el primer semestre de 2023 las personas usuarias visualizaron y/o cargaron en su navegador web un total de **68,981,910** páginas vistas. Durante la segunda mitad del año **100,425,391** de personas usuarias interactuaron en el portal de internet.

A fin de ilustrar el comportamiento del número de visitas registradas en el Portal de Internet en el transcurso del tiempo, a continuación, se presentan las estadísticas de los últimos 10 años sobre el tema, en los cuales se puede observar la creciente demanda de información en este importante medio:

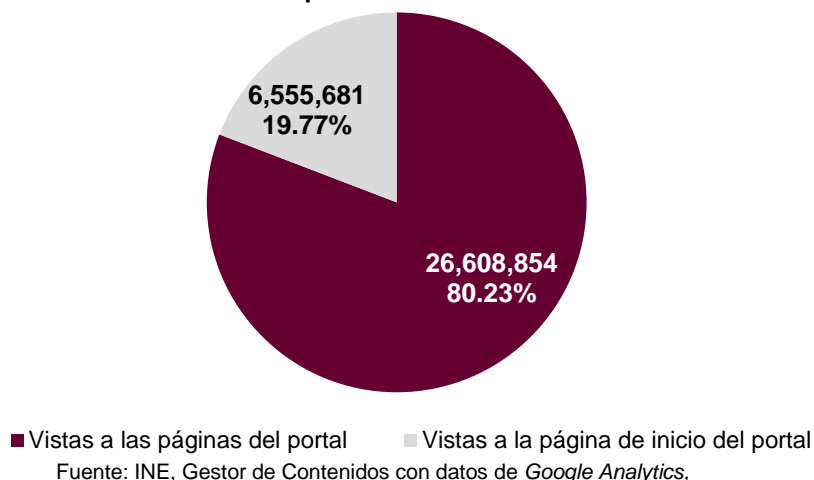
**Sesiones acumuladas al Portal de Internet 2012 – 2023**



#### a) DESTINOS DE LOS USUARIOS

Durante el primer semestre 2023, el Portal del Instituto recibió un total de **68,981,910** páginas vistas, de las cuales **13,227,948** (19.18%) fueron a la página de inicio y **55,753,962** (80.82%) a las múltiples páginas que lo conforman.

### Vistas recibidas al portal de Internet del Instituto



En este mismo sentido, durante el segundo semestre se midieron los eventos, recibiendo un total de **101,069,018** de eventos de los cuales **24,551,455** (24.30%) fueron a la página de inicio y **76,517,563** (75.70%) a las múltiples páginas que lo conforman.

Para identificar mejor los contenidos más vistos por los usuarios del portal, se descartaron las vistas recibidas en la página de inicio, por ser el punto de partida de los usuarios para su navegación en [www.ine.mx](http://www.ine.mx), por lo anterior, a continuación se presentan las principales páginas del portal de internet que recibieron el mayor tráfico en el periodo que se reporta:

#### Páginas más vistas en [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

No.	Enlace	Nombre de la página	Eventos <sup>1</sup>
1	<a href="https://www.ine.mx/credencial/">https://www.ine.mx/credencial/</a>	Página de inicio de la Credencial para Votar	51,976,653
2	<a href="https://www.ine.mx/credencial/documentos-necesarios/">https://www.ine.mx/credencial/documentos-necesarios/</a>	Documentos para solicitar tu Credencial	14,898,483
3	<a href="https://www.ine.mx/servicios-ine/">https://www.ine.mx/servicios-ine/</a>	Servicios INE	6,507,893
4	<a href="https://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/">https://www.ine.mx/credencial/tramite-credencial-tipo/</a>	Trámites de la Credencial y Servicios	6,413,519
5	<a href="https://www.ine.mx/reporte-por-robo-extravio-credencial/">https://www.ine.mx/reporte-por-robo-extravio-credencial/</a>	Reporte por robo o extravío de tu Credencial	6,024,546

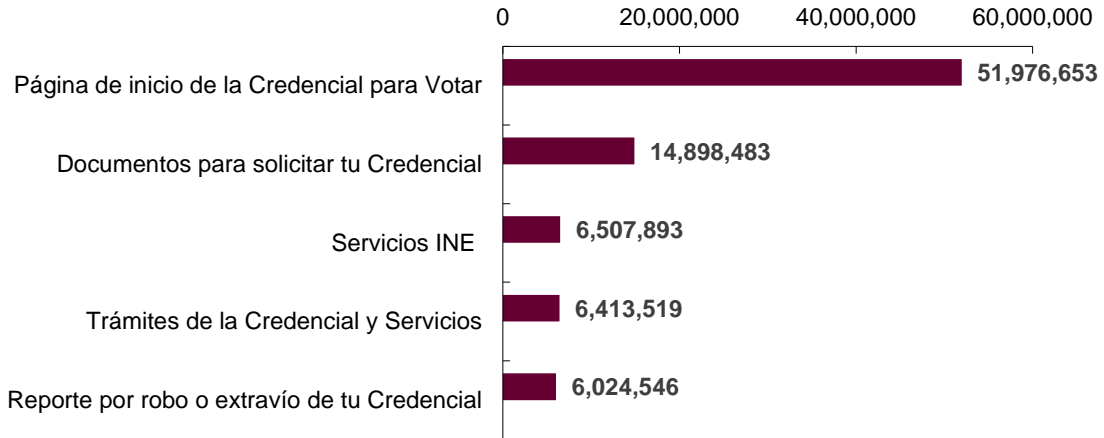
Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de Google Analytics.

Ahora bien, según el número de visitas recibidas en las principales páginas del portal de internet, a continuación, se enuncian los temas consultados con más frecuencia por los usuarios:

<sup>1</sup> Conforme a la actualización de las propiedades de medición de Google Analytics, a partir el mes de julio de 2023, la métrica de "páginas vistas" se incluye dentro de los denominados "eventos" los cuales son las interacciones que realizan los usuarios en el sitio web.



## Páginas más consultadas del portal de internet del INE 2023



Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

### b) DATOS DEMOGRÁFICOS DE LOS USUARIOS

Durante este periodo, y de acuerdo con los grupos de edad que *Google Analytics* registra, se identificó que las personas en el rango de edad de 25 a 34 años son los usuarios más asiduos del portal institucional, seguidos del rango entre 18 y 24 años.

Las personas con un registro de más de 65 años son las que menos información consultan.

A continuación se comparte la información por trimestre:

**Edad de los usuarios del portal de internet del INE 2023**

Edad	Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre
18-24	768,738	647,522	266,103	95,861
25-34	787,349	667,998	256,855	85,679
35-44	521,433	444,967	193,198	65,550
45-54	411,321	341,470	160,332	54,442
55-64	246,845	229,975	101,668	34,411
65+	180,044	163,614	71,936	23,472

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Es importante destacar que existe una disminución significativa a partir del tercer trimestre, lo cual se debe al ajuste en los datos que presenta la nueva versión *Google Analytics 4*. Los primeros dos trimestres fueron medidos con el banco de datos de la plataforma anterior, lo cual nos permitió conocer las páginas más consultadas por rango de edad durante este periodo:

**Principales páginas consultadas por los usuarios según el rango de edad, durante el primer semestre 2023**

<b>Rango de edad</b>	<b>Páginas más consultadas</b>
18-24	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Sobre INE</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> <li>- Concurso Público 2022-2023 de Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional</li> <li>- Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso del sistema de los OPLE</li> </ul>
25-34	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> <li>- Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso del sistema de los OPLE</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> <li>- Sobre el INE</li> <li>- Voto y Elecciones</li> <li>- Vacantes de la Rama Administrativa</li> <li>- Concurso Público 2022-2023 de Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional</li> </ul>
35-44	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Sobre INE</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> <li>- Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso del sistema de los OPLE</li> <li>- Voto y Elecciones</li> <li>- Concurso Público 2022-2023 de Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> </ul>
45-54	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Sobre INE</li> <li>- Convocatoria del Concurso Público 2022-2023 de ingreso del sistema de los OPLE</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> <li>- Concurso Público 2022-2023 de Ingreso al Servicio Profesional Electoral Nacional</li> <li>- Voto y Elecciones</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> </ul>
55-64	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> <li>- Sobre INE</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> <li>- Voto y Elecciones</li> <li>- Elección extraordinaria Tamaulipas 2023</li> <li>- Vacantes de la Rama Administrativa</li> </ul>
65+	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Transmisiones en vivo</li> <li>- Sobre INE</li> <li>- Elecciones Locales 2023 PREP (Página de inicio)</li> <li>- Voto y Elecciones</li> <li>- Elección Federal Extraordinaria, Tamaulipas 2023</li> </ul>

En este mismo sentido, durante el segundo semestre, lo que se pudo conocer fue el número de eventos por página, rango de edad y sexo del usuario. A continuación, se comparten las tres principales páginas de navegación, excluyendo las que se relacionan al tema de la Credencial de Elector, lo cual permite observar los contenidos de mayor interés:

Nombre de la página	Eventos											
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
	18-24		25-34		35-44		45-54		55-64		+65	
Servicios INE	72,843	40,499	71,433	41,908	56,904	32,430	46,962	29,113	29,912	19,121	23,849	12,122
Vacantes Rama A.	26,890	14,398	33,630	20,903	25,619	17,698	22,106	15,105	12,080	9,713	9,147	5,423
Sobre el INE	20,730	8,550	18,009	11,140	14,866	9,223	13,351	9,436	8,852	6,462	6,727	4,580

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

### c) DATOS GEOGRÁFICOS DE LOS USUARIOS

Del total de las sesiones registradas, se informan las principales ubicaciones de los usuarios que navegaron en el portal durante el periodo que aún permitió medir la herramienta, como ya se mencionó, descartando las páginas alusivas a Credencial para Votar e inicio del portal:

#### Ubicación de los usuarios del portal de internet del INE, primer semestre 2023

País	Principales páginas consultadas
México	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Sobre el INE</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> <li>- Elección Federal Extraordinaria, Tamaulipas 2023</li> <li>- Vacantes de la Rama Administrativa</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> <li>- Voto y Elecciones</li> </ul>
Estados Unidos de América	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Sobre el INE</li> <li>- Electoral Registry</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> <li>- Elección Federal Extraordinaria, Tamaulipas 2023</li> <li>- Voto y Elecciones</li> <li>- Elecciones Locales 2023 (Etapas)</li> </ul>
Francia	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> <li>- Elecciones Locales 2023 (Etapas)</li> </ul>
Nueva Zelanda	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> <li>- Elecciones Locales 2023 (Etapas)</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> </ul>
Canadá	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Servicios INE</li> <li>- Elecciones Locales 2023</li> <li>- PREP (Página de inicio)</li> </ul>

País	Principales páginas consultadas
	- Sobre el INE

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

#### d) TECNOLOGÍA EMPLEADA POR LOS USUARIOS EN SU NAVEGACIÓN

Los principales navegadores empleados por los usuarios para consultar el Portal institucional fueron:

##### Principales navegadores empleados por los usuarios 2023

Navegador
Chrome
Safari
Android Webview
Edge
Samsung Internet

Fuente: INE, Gestor de Contenidos con datos de *Google Analytics*.

Aunado al dato anterior, las mayoría de las sesiones fueron realizadas a través de un dispositivo móvil, seguidas de equipo de cómputo (desktop) y la menos cantidad mediante tableta, lo cual revela la importancia de contar con un portal web responsivo (adaptable a cualquier dispositivo).

#### IV. ACCESOS A INFORMACIÓN RELACIONADA CON LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA

Durante este periodo, se registró el siguiente tráfico en la estructura de obligaciones de transparencia del Instituto:

##### a) ARTÍCULO 70

Facultades, atribuciones, funciones y objeto social del INE.

##### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 70	Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	8,489

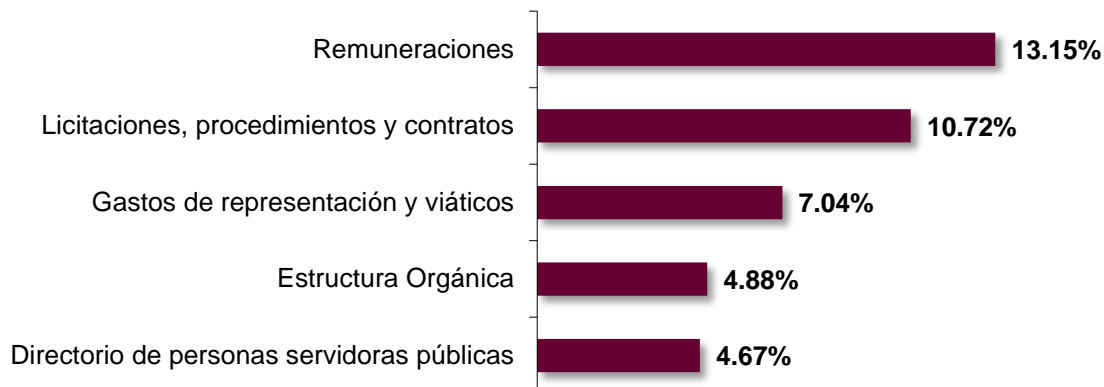
##### Desglose por fracción

Fracción	Descripción	Vistas
I	Marco normativo	273
II	Estructura Orgánica	457
III	Facultades de cada área	84
IV	Metas y objetivos de las áreas	54
V	Indicadores de temas de interés público	59
VI	Indicadores de objetivos y resultados	49

Fracción	Descripción	Vistas
VII	Directorio de servidores públicos	437
VIII	Remuneraciones	1,230
IX	Gastos de representación y viáticos	659
X	Total de plazas y vacantes	240
XI	Servicios profesionales por honorarios	274
XII	Declaraciones patrimoniales de los servidores públicos	139
XIII	Domicilio de la Unidad de Transparencia	40
XIV	Convocatorias para cargos públicos	212
XV	Programas de subsidios, estímulos y apoyos	0
XVI	Condiciones generales de trabajo	39
XVII	Información curricular de servidores públicos	119
XVIII	Servidores públicos sancionados	217
XIX	Servicios que ofrece el INE	40
XX	Trámites, requisitos y formatos	41
XXI	Presupuesto	205
XXII	Deuda pública	0
XXIII	Gastos en comunicación social y publicidad	342
XXIV	Auditorías	150
XXV	Dictaminación de estados financieros	21
XXVI	Personas físicas y morales que ejercen recursos públicos	30
XXVII	Permisos y autorizaciones	25
XXVIII	Licitaciones, procedimientos y contratos	1,003
XXIX	Informes por disposición legal	37
XXX	Estadísticas institucionales	54
XXXI	Informes presupuestales	86
XXXII	Padrón de proveedores y contratistas	81
XXXIII	Convenio con los sectores social y privado	304
XXXIV	Inventario de bienes del INE	426
XXXV	Recomendaciones emitidas por órganos públicos en materia de derechos humanos	79
XXXVI	Resoluciones y laudos de procedimientos seguidos en forma de juicio	51
XXXVII	Mecanismos de participación ciudadana	32
XXXVIII	Oferta de programas	0
XXXIX	Actas y resoluciones del Comité de Transparencia	182
XL	Evaluaciones y encuestas a programas financiados	0
XLI	Estudios financiados con recursos públicos	23
XLII	Listados de jubilados y pensionados	33
XLIII	Ingresos y destino de recursos	38
XLIV	Donaciones realizadas	102
XLV	Catálogo de disposición y guía de archivos	259
XLVI	Actas y sesiones de los consejos consultivos	103
XLVII	Listado de solicitudes a empresas concesionarias de Telecomunicaciones	0
XLVIII	Información de interés público	151
XLVIII	Rubros aplicables a la página de Internet	9
<b>Total</b>		<b>8,489</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

**Obligaciones de transparencia del Instituto Nacional Electoral**  
**Artículo 70**  
**Fracciones más consultadas del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023**



Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

**b) ARTÍCULO 74**

Información específica de la Autoridad Electoral Nacional.

**Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia**

<b>Artículo 74</b>	<b>Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023</b>
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	<b>440</b>

**Desglose por fracción**

<b>Fracción</b>	<b>Descripción</b>	<b>Vistas</b>
a)	Asociaciones y partidos políticos registrados	66
b)	Informes de asociaciones y partidos políticos	18
c)	Geografía y cartografía	36
d)	Registro de candidatos	7
e)	Catálogo de estaciones de radio y canales de televisión	91
f)	Montos autorizados para actividades políticas	99
g)	Metodología e informes de encuestas	13
h)	Metodología e informe del PREP	15
i)	Cómputos electorales y participación ciudadana	11
j)	Resultados y validez de elecciones	10
k)	Franquicias postales y telegráficas	7
l)	Información sobre el voto en el extranjero	9
m)	Documentos de pérdida de registro de partidos políticos ante el INE	4
n)	Monitoreo de medios de comunicación	54
<b>Total</b>		<b>440</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

### c) ARTÍCULO 77

Información sobre fideicomisos del INE.

#### Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia

Artículo 77	Vistas: 1 de enero al 31 de diciembre de 2023
Obligaciones de transparencia del Instituto conforme a la Ley General de Transparencia	427

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

#### Desglose por fracción

Fracción	Enlace	Vistas
I	Representantes del fideicomiso	54
II	Unidad responsable del fideicomiso	40
III	Monto, uso y destino del fideicomiso	92
IV	Saldo total al cierre del ejercicio fiscal	16
V	Modificaciones al fideicomiso	22
VI	Beneficiarios del fideicomiso	87
VII	Causas de inicio o extinción	56
VIII	Contratos del fideicomiso	60
<b>Total</b>		<b>427</b>

Fuente: INE, Dirección de Políticas de Transparencia

#### V. EVALUACIÓN DEL DISEÑO Y CONTENIDO DEL PORTAL, CONSIDERANDO LOS ASPECTOS DE LENGUAJE CLARO Y FACILIDAD DE USO

De conformidad con el artículo 5, párrafo 1, de los Lineamientos para la Publicación y Gestión del Portal de Internet e Intranet del Instituto Nacional Electoral vigentes, la Gestoría de Contenidos apoya a la Secretaría Técnica del Comité de Gestión para actualizar y supervisar el diseño gráfico de los portales de Internet e Intranet del Instituto, razón por la cual, durante el 2023 la gestoría realizó las siguientes acciones:

- La Gestoría de contenidos atendió **942** solicitudes enviadas por las áreas y órganos colegiados del INE, para lo cual se revisaron **1,262** archivos.
- Apoyo para la actualización de funcionalidades del administrador de contenidos del portal de internet.
- Generación de imágenes para la difusión de contenidos en el portal de internet.

Conviene señalar que, a partir de la liberación de la nueva versión del portal de internet en mayo de 2017, ha permitido una:

- Operación a través de un administrador de contenidos (CMS) para una mejor gestión;

- Descentralización de la publicación de contenidos, facilitando a las áreas responsables las herramientas para la publicación de información, bajo la supervisión y apoyo de la UTSI y la Gestoría Web;
- Publicación y ordenamiento cronológico y categorizada de contenidos;
- Creación de un Repositorio Documental para alojar la información generada por los órganos colegiados del INE;
- Mapa de navegación pensado en el usuario externo;
- Énfasis en los servicios que ofrece el INE a la ciudadanía;
- Comunicación vía micro narrativas, las cuales son textos breves y precisos sobre el contenido disponible;
- Campo de Búsqueda permanente que recuperar información de las principales fuentes de información pública con que cuenta el Instituto;
- Posibilidad de compartir mediante las principales redes sociales los contenidos que visualiza.

Asimismo, para mejorar la atención de las solicitudes de publicación durante este periodo la Gestoría Web se brindaron **142** asesorías de forma virtual a las personas que fungen como Enlaces Web en las unidades administrativas y órganos colegiados de la CAI, CNCS, DERFE, DEA, DECEyEC, DEOE, DEPPP, DESPEN, DJ, DS, OIC, SE, UTF, UTIGyND, UTVOPL, área de Protección de Datos Personales y Oficinas de CE, con la finalidad de transmitir conocimientos en la creación, actualización y corrección de páginas o entradas de información en el portal de internet y en el repositorio documental del INE, así como dudas sobre la normatividad y apoyo técnico.

Para mejorar contenidos en el portal institucional y brindar a la ciudadanía información clara y oportuna, se enviaron **127** correos electrónicos a las personas enlaces Web de las siguientes áreas y órganos colegiados: CAI, CNCS, DERFE, DEA, DECEyEC, DEOE, DEPPP, DESPEN, DJ, DS, OIC, SE, UTF, UTIGyND, UTVOPL, UTSI y oficinas de CE para solicitar actualizaciones o proponer mejoras a sus contenidos

Adicionalmente, en el periodo en mención, se realizaron las siguientes actividades a través del administrador de contenidos (CMS), por parte de las áreas del Instituto:

- Publicación y auditoria de **245** entradas o post de información.
- Revisión y auditoría de **144** páginas en el estatus borrador y publicadas.
- Publicación y revisión de **5,035** archivos en la biblioteca de WordPress.

Durante 2023 se realizaron las siguientes acciones para mejorar la presentación de la información en la página de Internet del Instituto, entre los más importantes:

- Apoyo a la UTSI para la implementación del nuevo diseño, aprobado por el CGyPE.
- Actualización constante de la fotografía que funge como encabezado en el home del portal.



- Nuevos diseños para los banners de la página de inicio del portal de internet del INE, acorde a las necesidades informativas institucionales.
- Reestructuración de la página de Credencial para Votar con información que incluya a grupos en situación de vulnerabilidad.
- Estructura, diseño y contenidos de Voto y Elecciones para difundir generar históricos abrir espacios para las Elecciones 2023-2024.
- Estructura, diseño y contenidos de Voto y Elecciones para difundir Elecciones Federal y Locales 2024.
- Estructura, diseño y contenidos de la página Proceso Electoral en números para difundir información de la Numeralia que genera la SE, a través de gráficos e información sintetizada.
- Diseño y estructuración de una página para difundir las Investigaciones de Mercado a cargo del área administrativa.
- Apoyo en la migración de los productos informativos de Compra INE.
- Estructura, diseño y contenidos de una entrada con información de los Proveedores sancionados.

## VI. VIDEOTECA DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Este apartado se publicó desde noviembre de 2018 en la página de internet del Instituto e inició en su primera etapa con más de 500 videos históricos, organizados en colecciones documentales y temáticas, así como un buscador para localizar la información.

### a) PUBLICACIÓN DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO EN EL REPOSITORIO DOCUMENTAL

A principios de 2019, se modificó la estructura en la que se organizan los archivos para incluir subcomunidades de los órganos colegiados (Comisión Federal Electoral, Instituto Federal Electoral e Instituto Nacional Electoral), cada una de éstas se organizaron en tres colecciones denominadas Eventos, Programas de los partidos políticos y Sesiones, a fin de crear grupos de datos más eficientes y ofrecer a los usuarios una forma intuitiva de localizar la información de su interés.

Durante 2023 se integraron 3,927 nuevos ítems, con esta carga de información se cuenta con un acumulado de 18,232 videos, los cuales se integran en la siguiente distribución de temas: Es importante mencionar que un video puede estar relacionado con más de un tema:

Tema	Ítems
Partidos políticos	11,236
Cultura política	6,732
Autoridades Electorales Administrativas	2,717
Sistema político	2,703
Medios de comunicación	2,061
Capacitación electoral y educación cívica	1,396

Tema	Ítems
Derechos y libertades políticas ciudadanas	884
Voto	823
Opinión pública	718
Proceso electoral	668
Obligaciones políticas ciudadanas	586
Registro de electores y geografía electoral	489
Radio y TV	470
Fiscalización de los recursos de los partidos y asociaciones políticas	454
Órganos de representación política mexicanos	447
Relación con otros organismos electorales	303
Tecnologías de la Información	98
Género y no discriminación	57
Justicia electoral	52
Derechos Humanos	40
Infracciones y delitos electorales	30
Normatividad electoral	30
Mecanismos de democracia directa	20
Autoridades Electorales Jurisdiccionales	18
Sistema de medios de impugnación	9
Acceso a la Información Transparencia y Rendición de cuentas	5
Participación Ciudadana	4
Asociaciones (agrupaciones, organización de ciudadanos) políticas	3
Servicio Profesional Electoral	2

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

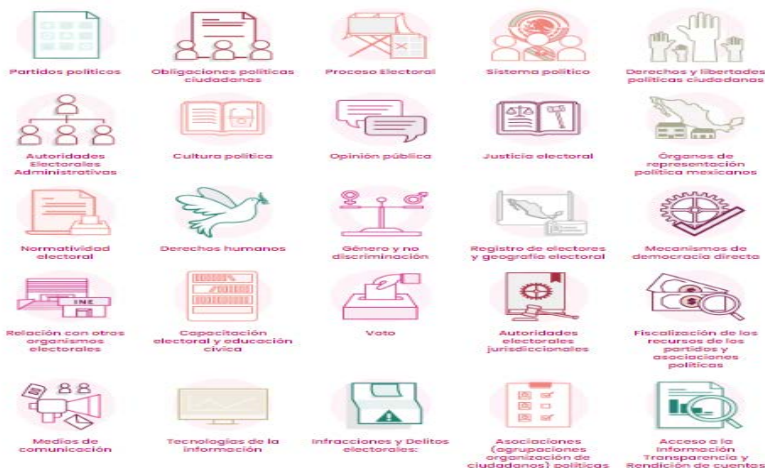
## Videoteca del INE

### Videoteca

El Instituto también cuenta con una colección de materiales audiovisuales que ilustran la evolución de la democracia mexicana, desde la conformación de la Comisión Federal Electoral hasta el Instituto Federal Electoral. La consulta de estos materiales está disponible en:

• su formato original, en las instalaciones de la Videoteca ubicada en Viaducto Tlatpán No. 100, Edificio "D" planta baja, Colonia Arenas Tepicán, Tlatpán, código postal 14610, Ciudad de México.

• Materiales digitalizados, los cuales pueden consultarse en este espacio y están clasificados en las siguientes temáticas:



Fuente: INE, Gestor de Contenidos

## **b) DIGITALIZACIÓN, CATALOGACIÓN Y ALMACENAMIENTO DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO**

En el marco del proyecto específico “Videoteca del Instituto Nacional Electoral”, a cargo de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, se continua con la captura y análisis de contenidos de los materiales análogos transferidos por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica, así como los materiales análogos históricos de la Coordinación Nacional de Comunicación Social, los cuales formaron parte de la digitalización realizada durante 2023; con el objetivo es preservar la memoria histórica del Instituto. En este tenor, se realizaron diversas actividades consistentes en el registro de información, análisis, selección de materiales análogos, embalaje, empaque para su custodia y salvaguarda.

## **c) CONSULTA DE MATERIAL VIDEOGRÁFICO**

Durante el 2023, se atendieron un total de 17 solicitudes de información de las cuales 8 fueron vinculadas con los contenidos de la videoteca.

- 7 solicitudes de información relacionadas con materiales audiovisuales análogos, provenientes de usuarios internos del Instituto.
- 1 Solicitud de información relacionadas con materiales audiovisuales que fueron emitidas a través de la Plataforma Nacional de Transparencia por usuarios externos al Instituto, respecto a temas de partidos políticos, sesiones del Consejo General del Instituto, personajes políticos, entre otros.

## **VII. REPOSITORIO DOCUMENTAL**

En el marco de la renovación del portal de internet efectuada en mayo de 2017, el INE puso a disposición de los usuarios, la herramienta denominada “Repositorio Documental”, la cual brinda, información del Consejo General y la Junta General Ejecutiva, así como de las áreas responsables que integran el Instituto, organizados bajo la catalogación vía metadatos controlados y estandarizados mediante una plataforma que permite centralizar, normalizar, almacenar y preservar la producción de información.

## **a) PUBLICACIÓN DE DOCUMENTOS**

Durante 2023 se publicaron en el Repositorio Documental un total de **13,320** ítems.

Asimismo, durante el periodo reportado, se registraron **355,966** búsquedas de las que se identificó que **28,056** están relacionadas con las siguientes palabras, frases o formas de búsqueda, detectadas como las más frecuentes:

### Términos de búsqueda más empleados en el Repositorio Documental

Término de búsqueda	Búsquedas
Clave de documento	16,983
Credencial para votar	3,781
Por tipo documento (Acuerdo, Resolución, Dictamen, entre otros)	3,707
Partidos políticos	1,602
Fiscalización e ingresos de los partidos políticos	1,208
Revocación de mandato	775
<b>Total</b>	<b>28,056</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

#### b) CONSULTA DE DOCUMENTOS

De igual forma, con base a las estadísticas obtenidas con la herramienta *Google Analytics*, se registró que **213,509** personas usuarias visitaron esta herramienta, mismas que realizaron **1,321,315** vistas a páginas del repositorio documental.

#### VIII. CAPA DE ACCESIBILIDAD WEB DEL PORTAL

Como parte de los Proyectos Estratégicos de la Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales, se contrató el servicio de accesibilidad web para la página de internet del Instituto bajo el dominio [www.ine.mx](http://www.ine.mx).

Este servicio se puso en marcha en la página de internet el 12 de mayo de 2018, el cual permite que todas aquellas personas con alguna discapacidad temporal o permanente y adultos mayores puedan acceder a los contenidos sin la ayuda de dispositivos externos, tales como *Trackball* (que sustituye a un mouse convencional) o un teclado simplificado (el cual tiene teclas mucho más grandes de lo normal).

Dependiendo del tipo de condición del usuario, la capa de accesibilidad permite elegir el modo de navegación para conocer los contenidos publicados en la página de internet institucional:

- **Vía teclado (visual):** Permite al usuario con pérdida total o parcial de visión, así como adultos mayores o personas con bajo nivel de alfabetización la navegación en la web mediante la utilización de comandos simplificados y escuchando el contenido de la página.
- **Vía voz (motora):** Permite al usuario que no puede manipular un mouse o un teclado, la navegación mediante simples e intuitivos comandos de voz utilizando el micrófono de la computadora.
- **Vía sonidos (lenguaje):** A los usuarios con parálisis severas o que tengan limitaciones del habla les permite la navegación por modulación de sonido, ya sea soplando sobre el micrófono o emitiendo sonidos de distinta intensidad.
- **Vía apoyos visuales:** Permite al usuario el incremento o decremento del tamaño de las tipografías de los contenidos textuales, así como el cambio de

las paletas de color de fondos y tipografías para mejorar el contraste para lectura. Estas ayudas están dirigidas a personas daltónicas o adultos mayores.

- **Compatibilidad con lectores de pantalla:** Permite a los usuarios que ya cuentan con un lector de pantalla navegar con la estructura.
- **Personas sordas:** Permite al usuario la navegación de forma estándar con la ayuda del mouse, poniendo el puntero sobre el texto que desea sea interpretado en lengua de señas por una representación gráfica.

Derivado de la activación de la capa de accesibilidad, la página de internet del Instituto ya cuenta con el Distintivo de “*Declaración de Accesibilidad Hearcolors*” que certifica que cumple con las pautas *Web Content Accessibility Guidelines 2.0 Level AA* que facilita que todas las personas, sin importar su condición física, puedan percibir, entender, navegar e interactuar con la web, con esta iniciativa el Instituto Nacional Electoral demuestra, una vez más, su compromiso a favor de la no discriminación.

El tráfico registrado en este servicio durante el periodo que se reporta fue el siguiente:

#### Visitas al portal a través de la capa de accesibilidad 2023

Mes	Visitas
Enero	26,319
Febrero	30,957
Marzo	27,757
Abril	31,806
Mayo	22,127
Junio	26,101
Julio	33,006
Agosto	25,464
Septiembre	21,673
Octubre	16,784
Noviembre	13,696
Diciembre	12,506
<b>Total</b>	<b>288,196</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos.

#### Desagregado por tipo de navegación

Mes	Teclado	Sonido	Voz	Lector
Enero	13,944	2,631	9,569	175
Febrero	1,6279	3,905	10,398	375
Marzo	13,527	4,885	8,997	348
Abril	11,951	5,868	13,440	547
Mayo	10,384	2,898	8,371	474
Junio	12,066	1,938	11,470	627
Julio	15,567	2,745	14,333	361
Agosto	12,853	1,047	11,359	205
Septiembre	10,787	1,358	9,364	164

Mes	Teclado	Sonido	Voz	Lector
Octubre	8,064	853	77,86	81
Noviembre	7,602	539	5,444	111
Diciembre	6,894	579	4,951	82
<b>Total</b>	<b>139,918</b>	<b>29,246</b>	<b>115,482</b>	<b>3,550</b>

Fuente: INE, Gestor de Contenidos

Conviene señalar que la activación de este servicio da cumplimiento a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, al promover la accesibilidad a la información que se difunde en el portal de internet del Instituto.

## IX. PORTAL DE INTERNET PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL 2023-2024

De conformidad con el artículo 432 del Reglamento de elecciones del INE, el cual indica que la Secretaría Ejecutiva, a través de las unidades técnicas de Transparencia y Protección de Datos Personales, y de Servicios de Informática, generarán una sección específica en el portal de transparencia y acceso a la información pública en la página de Internet del Instituto, que contenga una síntesis cronológica de información de los actos y actividades trascendentes que el Instituto realice con motivo de los procesos electorales federales o locales, sean ordinarios o extraordinarios, a continuación se informan de los trabajos que se han realizado durante 2023:

Generación de 33 páginas con información cronológica de los actos y actividades trascendentes que el Instituto realiza con motivo de los Procesos Electorales Locales y el Proceso Electoral Federal. Esta estructura cuenta con información básica como: Tipo de elección, cargos a elegir, plazos de precampañas y campañas, etapas de la elección (preparación, jornada, resultados y validez):

### Página PEF 2023-2024

**En las elecciones federales 2024 se elegirá:**

- 1 PRESIDENTA O PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
- 64 SENADORAS POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
- 32 SENADORAS POR EL PRINCIPIO DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL
- 32 SENADORAS DE PRIMERA MINORÍA
- 300 DIPUTACIONES POR EL PRINCIPIO DE MAYORÍA RELATIVA
- 200 DIPUTACIONES POR REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL

**Plazos para campañas y precampañas**

Precampaña:	Intercampaña:	Campaña:
Del 20 de noviembre 2023 al 18 de enero de 2024	Del 19 de enero al 29 de febrero de 2024	Del 1 de marzo al 29 de mayo de 2024

**Te puede interesar**

- En 2024, ¡regístrate aquí!
- Participa como observadora electoral
- REPOSITORIO DOCUMENTAL

**Etapas de la elección**

- Preparación de la elección
- Jornada electoral
- Resultados de la elección
- Declaración de validez

Fuente: [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

**Aguascalientes elige:**



**Plazos para campañas y precampañas\***

**Precampaña para Diputaciones:** del 5 de diciembre 2023 al 3 de enero de 2024

**Campaña para Diputaciones:** del 15 de abril al 29 de mayo de 2024

**Precampaña para Ayuntamientos:**

- Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo: **del 5 de diciembre 2023 al 3 de enero de 2024**  
- Cosío, San José de Gracia, Tepezalá y el El Llano: **del 15 de diciembre 2023 al 3 de enero de 2024**

**Campaña para Ayuntamientos:**

- Aguascalientes, Asientos, Calvillo, Jesús María, Pabellón de Arteaga, Rincón de Romos, San Francisco de los Romo: **del 15 de abril al 29 de mayo de 2024**  
- Cosío, San José de Gracia, Tepezalá y el El Llano: **del 30 de abril al 29 de mayo de 2024**



**Instituto Estatal Electoral de Aguascalientes**

\*En Aguascalientes, acorde a la normatividad local, el plazo de las precampañas en ayuntamientos está en función del número de población, por lo que, en municipios con población mayor a 40 mil, el plazo inicia el 5 de diciembre y en los municipios con población menor a 40 mil, el plazo inicia el 15 de diciembre de 2023.

**Etapas de la elección**



Preparación de la elección



Jornada electoral



Resultados de la elección



Declaración de validez

Fuente: [www.ine.mx](http://www.ine.mx)

Adicionalmente, se generó una *landig page* que permitirá a los usuarios conocer la información general, así como acceder al tipo de elección (federal o local) y consultar el estado que sea de su interés.

# Elecciones 2024

# [Forma parte del proceso](#) | Elecciones 2024

El Proceso Electoral 2023-2024 será reconocido como el más grande que ha tenido México. Se celebrarán elecciones federales y se consumarán de los 32 ambientes legislativos.  
En este espacio le informaremos de las actividades relevantes que se desarrollan durante todo el proceso.

### Elección Federal

El Instituto Nacional Electoral es el encargado de organizar las actividades del Proceso Electoral Federal 2023-2024, en el que se elegirán:

- Presidente o Presidente de la República  
1 cargo
- Senadores y Senadoras de la República  
128 cargos
- Diputados y Diputadas de la Cámara Baja  
500 cargos

Las actividades que desarrolla el INE para la organización del Proceso Electoral Federal derivan del [Plan y Calendario](#) aprobado por el Consejo General a través del acuerdo [SE/COE-41/2022](#).

[Consulta las actividades del PE 2023-2024](#)

[Calendario Electoral](#)   [Numeralia](#)   [Candidaturas Independientes](#)

### Elecciones Locales

El INE en coordinación con los Organismos Públicos Locales desarrollarán las actividades para la elección de Gobernadores, Jefes de Gobierno de la Ciudad de México, Congresos Locales, Ayuntamientos, Juntas Municipales y Alcaldes. En total se elegirán más de 39 mil cargos, en particular se destaca en los estados de Chiapas, Ciudad de México, Guaymas, Jalisco, Jalisco, Juchitán, Puebla, Veracruz, Yucatán y Zacatecas la elección para renovar la titularidad de los Gobernadores.  
Para la coordinación de estas actividades, el Consejo General del INE aprobó el acuerdo [SE/COE-41/2022](#) por el que se aprobaron el [Plan](#) y el [Calendario de Actividades](#) de los Procesos Electorales Locales consumados con el acuerdo [SE/COE-41/2023](#).

[Consulta los detalles de cada proceso electoral local seleccionando la entidad de tu interés.](#)

<b>Aguascalientes</b> 47 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Guerrero</b> 45 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Quintana Roo</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 13 Regidores
<b>Baja California</b> 28 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Hidalgo</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>San Luis Potosí</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores
<b>Baja California Sur</b> 18 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Jalisco</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Sinaloa</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores
<b>Campeche</b> 18 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Estado de México</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Sonora</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores
<b>Coahuila</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Michoacán</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Tabasco</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores
<b>Colima</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Morales</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Tamaulipas</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores
<b>Chiapas</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Nayarit</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Tlaxcala</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores
<b>Chihuahua</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Nuevo León</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Veracruz</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores
<b>Ciudad de México</b> 1 Jefe de Gobierno	<b>Oaxaca</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores	<b>Yucatán</b> 24 Gobernadores locales 15 Senadores 44 Regidores

No se omite señalar, que la información se encuentra en constante actualización por parte de las áreas, en acompañamiento con la Gestora de contenidos.

## X. CANDIDATAS Y CANDIDATOS: CONÓCELES PARA EL PROCESO ELECTORAL FEDERAL EXTRAORDINARIO SENADURÍA DE MAYORÍA RELATIVA EN TAMAULIPAS

### a) ANTECEDENTES

El presente apartado tuvo por objetivo dar a conocer la información curricular y de identidad de las personas candidatas contendientes en el Proceso Electoral Federal Extraordinario para la elección de un Senaduría de Mayoría Relativa en Tamaulipas, conforme a lo estipulado en el artículo 267, párrafo 4 del Reglamento de Elecciones. El periodo de captura de la información por parte de los actores políticos fue del 29 de diciembre de 2022 al 13 de enero de 2023.

Lo anterior, con fundamento al artículo 1 de los Lineamientos para el uso del Sistema denominado “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los Procesos Electorales Federales, que establece que éstos son de observancia general y obligatoria respecto de la captura de la información curricular y de identidad para



los PPN y sus candidaturas, así como para las personas candidatas independientes a cualquier cargo de elección popular en el ámbito federal.

**b) RESULTADOS GENERALES AL CIERRE DE CAPTURA DE LA INFORMACIÓN, 13 DE ENERO DE 2023**

Tipo de cargo	Total de candidaturas por capturar	Total de cuestionarios curriculares capturados al 13 de enero de 2023	Total de cuestionarios de identidad capturados al 13 de enero de 2023
Senaduría de Mayoría Relativa (SMR)	6	6	6
<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
<b>Porcentaje de avances de captura</b>		<b>100%</b>	<b>100%</b>

**c) DATOS DEL CUESTIONARIO CURRICULAR**

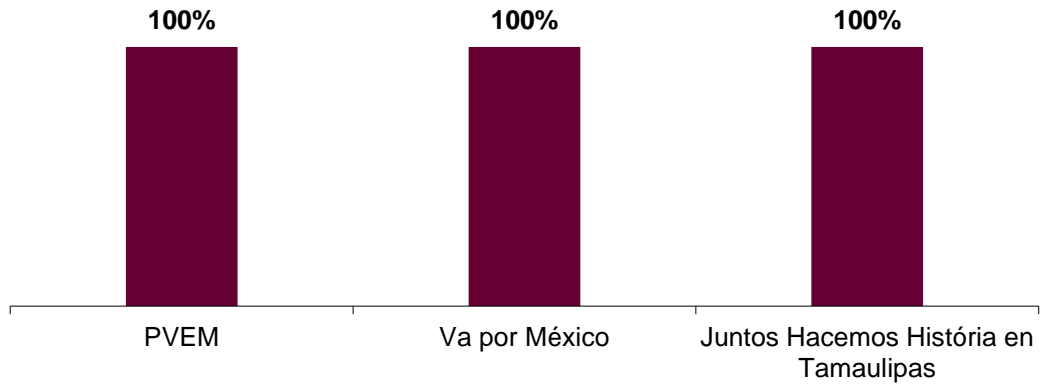
De conformidad con el artículo 5, párrafo II, inciso g) de los Lineamientos para el uso del sistema denominado “Candidatas y Candidatos, Conóceles” para los procesos electorales federales (Lineamientos), que señala como una obligación de la UTTYPDP, verificar que la captura de contenidos en el cuestionario curricular cumpla con lo establecido en los Lineamientos, a continuación se presenta los resultados alcanzados al 13 de enero de 2023:

Por partido y coalición

Actor Político	SMR		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionario curricular				
	Capturadas	Esperadas			
	2	2	2	2	100%
	2	2	2	2	100%
	2	2	2	2	100%

<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
----------------	----------	----------	----------	----------

**Avance de captura del cuestionario curricular al 13 de enero de 2023  
Cierre de plazo normativo**



De esta información se desprende que:

- Todos los partidos y coaliciones publicaron dentro del plazo normativo la información de sus candidaturas.
- El porcentaje global de cumplimiento de los actores políticos fue del 100%.

**d) DATOS DEL CUESTIONARIO DE IDENTIDAD**

De conformidad con el artículo 5, párrafo III, inciso b) de los Lineamientos, que señala como una obligación de la UTIGyND, analizar la información capturada en el Sistema, a efecto de contar con datos estadísticos cuantitativos y cualitativos sobre la inclusión de otros grupos en situación de discriminación o de atención prioritaria para futuros procesos electorales federales, a continuación se presenta los resultados alcanzados al 13 de enero de 2023:

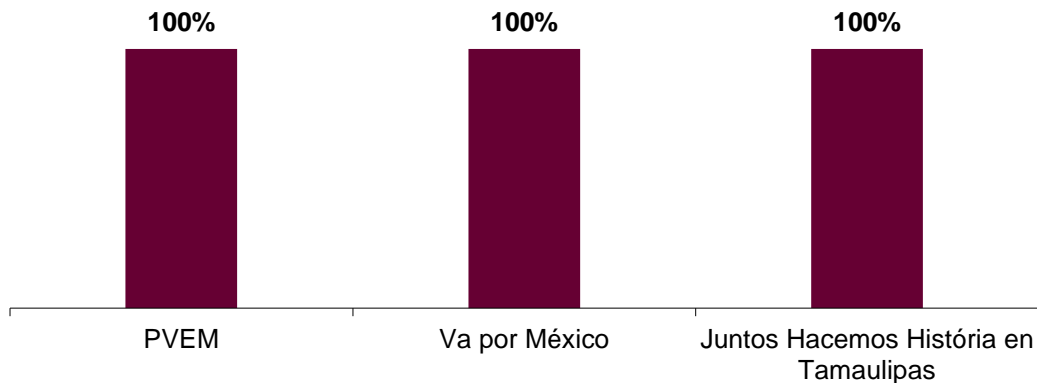
Por partido y coalición

Actor Político	SMR		Total capturado	Total esperado	Porcentaje
	Cuestionario de identidad Capturadas	Esperadas			
	2	2	2	2	100%
	2	2	2	2	100%
	2	2	2	2	100%

<b>Totales</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>	<b>6</b>
----------------	----------	----------	----------	----------

<b>Resultado global de cumplimiento</b>	<b>100%</b>
---	-------------

**Avance de captura del cuestionario de identidad al 13 de enero de  
2023  
Cierre de plazo normativo**



De esta información se desprende que:

- Todos los partidos y coaliciones publicaron la información de sus candidaturas.
- El porcentaje global de cumplimiento fue del 100%.

**e) CUMPLIMIENTO DE LOS PPN Y COALICIONES A LA CARGA DE INFORMACIÓN EN TIEMPO EN EL SISTEMA**

En el Acuerdo mediante el cual se aprobaron los Lineamientos del Sistema, el Consejo General determinó que la observancia de éstos sería obligatoria y que, en caso de incumplimiento, la DEPPP debería dar vista a la UTCE para determinar lo que en derecho proceda.

Con base a lo anterior, y como se advierte en los Resultados Generales al cierre del plazo normativo, al 13 de enero de 2023 **todos los actores políticos cumplieron** en tiempo la captura de la información correspondiente en los cuestionarios curriculares y de identidad del Sistema.

**f) ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CURRICULAR CAPTURADA POR LOS PPN Y COALICIONES EN EL SISTEMA**

**Fotografías capturadas**

Con base en la revisión de la captura de la información realizada por la UTTYDPD, todas las fotografías capturadas por las personas candidatas son recientes y cumplieron con las especificaciones técnicas establecidas en los Lineamientos.

**Información de medios de contacto**

Al cierre del periodo de captura, se identificó que en los 6 cuestionarios curriculares capturados por los sujetos obligados carecieron de los siguientes datos de contacto:

<b>Dato</b>	<b>Síntesis sin datos</b>	<b>Porcentaje con respecto al total de síntesis capturadas</b>
Dirección casa de campaña	3	50%
Página web	6	100%

Si bien se puede advertir la ausencia de información de medios de contacto, también lo es que el artículo 9, apartado I, párrafo 2 de los Lineamientos señala que la obligatoriedad no supone que deba llenarse la totalidad de los datos de los rubros como el de “Medios de contacto público”, en su caso, solo deberán referirse aquellos que vayan a ser utilizados en su calidad de persona candidata.

### **Información sobre las propuestas políticas**

Respecto de este rubro de información, es importante destacar que el 100% del total de los cuestionarios curriculares capturados por los sujetos obligados cumplieron con la información de las propuestas políticas.

### **Trayectoria política y/o participación social**

En cuanto a este componente de información, se reporta que al cierre del Sistema el 100% de las síntesis capturaron los datos sobre la trayectoria política y/o participación social.

Asimismo, se identificó que 26.25% de las síntesis capturadas en promedio ocuparon 1,312 caracteres de los 5,000 que permitió el Sistema.

### **Historia profesional y/o laboral**

Con respecto a este apartado de información y en correlación al anterior, se identificó que el 100% de las síntesis cumplieron con la información sobre la historia profesional y/o laboral de las personas candidatas.

### **Estudios y su estatus**

Con respecto a este apartado de información, se reporta que el 100% de las síntesis capturadas por los sujetos obligados cumplieron con la publicación de nivel y estatus de formación académica de las personas candidatas.

## **g) ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN CAPTURADA EN LOS CUESTIONARIOS DE IDENTIDAD POR LOS PPN Y COALICIONES EN EL SISTEMA**

### **Personas autoidentificadas como indígenas**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), ninguna se autoidentificó como persona indígena o como parte de algún pueblo o comunidad indígena.

### **Personas con alguna discapacidad**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), 1 (una) indicó que tiene algún tipo de discapacidad, señalando ésta como permanente y de tipo física. El resto de las candidaturas no indicaron que presentan alguna discapacidad.

### **Personas autoidentificadas como afromexicanas**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), ninguna se identificó como persona afromexicana o que forma parte de alguna comunidad afrodescendiente.

### **Población LGBTTTIQ+**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), ninguna se identificó como una persona de la población LGBTTTIQ+ (Lesbiana, Gay, Bisexual, Transgénero, Travesti, Transexual, Intersexual, Queer, No Binaria, u otra).

### **Personas autoidentificadas como población joven**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), solo 1 (una) indicó que es parte de la población joven (entre 18 y 29 años).

### **Personas autoidentificadas como población de personas mayores**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), 5 de las 6 personas candidatas precisaron no formar parte de la población de personas mayores (60 años o más) y 1 no capturó esta variable de información.

### **Grupos de ingresos y su fuente principal**

De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), 1 (una) indicó que sus ingresos mensuales son de \$11,001 a \$25,000 pesos; 3 (tres) con ingresos de \$25,001 a \$50,000 pesos y finalmente, 2 con ingresos de más de \$112,000 pesos.

Por otra parte, en cuanto a la fuente de los ingresos, 3 (tres) señalaron que son por el concepto de salarios y 3 (tres) por compañía o empresa registrada con cinco empleados o más.

### **Entidad federativa de nacimiento**

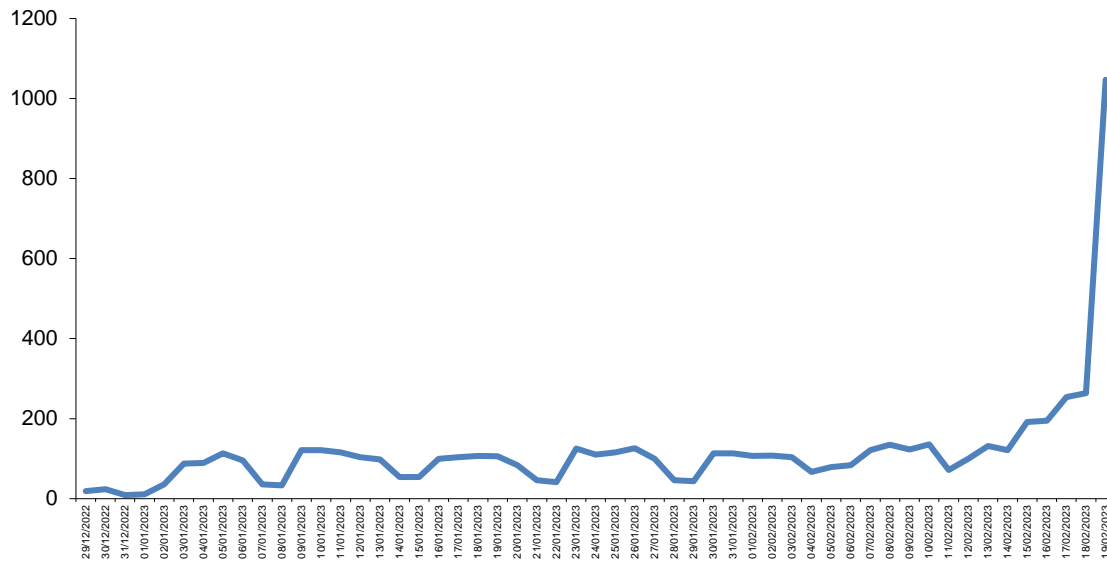
De las 6 candidaturas que capturaron su cuestionario de identidad (100%), 1 (una) preciso haber nacido en el estado de México y 5 en Tamaulipas.

## h) ESTADÍSTICAS DEL SISTEMA

Con respecto a las estadísticas sobre el uso y consumo de la información del sistema, desde la fecha de liberación (29 de diciembre de 2022) y hasta el 19 de febrero de 2023 se recibieron un total de **8,193 consultas**.

A continuación, se describe el comportamiento de visitas de periodo referido:

**Consultas recibidas en el sistema  
29 de diciembre de 2022 al 19 de febrero de 2023**



Como se puede observar en la gráfica anterior, a partir de la liberación del sistema, éste registró los siguientes datos:

- Promedio de 116 visitas diarias.
- De las visitas de las cuales fue posible conocer la ubicación de los usuarios (5,306), el 93.23% de éstas fueron desde territorio nacional, mientras que 4.16% desde Estados Unidos de América, Alemania con un 0.25%, Países Bajos con un 0.23% y Cuba con un 0.21%.
- Con respecto a las visitas registradas desde territorio nacional, destacan Ciudad de México con un 23.13%, Tamaulipas 16.13%, Estado de México 11.21%, Nuevo León 10.51% y Jalisco con un 4.85%.
- La duración media de las visitas registradas fue de 40 segundos por usuario.
- El navegador más empleado por los usuarios fue Google Chrome con un 75.03%, Safari con un 15.04%, Android Webview con un 3.04%, Edge con un 2.92% y Samsung Internet con el 1.44%.
- El 62.69% de las visitas fue realizado mediante dispositivos móviles, el 36.59% a través de equipos de escritorio y un 0.72% mediante tabletas.

## XI. INTRAINE

IntraINE ha mantenido un crecimiento constante. Durante los primeros años con el proceso de estabilización y posicionamiento del sitio el foco estaba en la operación,

sin embargo, la mayor experiencia de los enlaces, las necesidades de las y los usuarios, la creciente participación de la comunidad INE y un mejor entendimiento de las capacidades del sitio, plantearon la necesidad de realizar un cambio estratégico para el 2023.

Si bien, las reglas de navegación siguen aplicándose como se definieron inicialmente, ahora el sitio está más centrado en la experiencia de las y los usuarios, especialmente, para promover la consulta a través de teléfonos celulares dando mayor relevancia al diseño responsivo. En este caso, la experiencia de usuario incluye tanto a enlaces con capacidad de edición como al total del personal.

En 2023 se tuvo como meta incrementar la participación de la comunidad INE en IntraINE. Como un primer paso, se diseñaron nuevos carteles para promocionar a través del correo institucional Entérate la participación en la sección “Te Recomendamos” y “Comunidad INE”.

Además, se logró la mayor participación de las y los colaboradores en la historia de la IntraINE, esto con la publicación de calaveritas literarias y fotografías de las ofrendas de Día de Muertos. En este tercer año de dicha actividad, se recibieron 108 calaveritas literarias y 141 fotos de ofrendas de órganos centrales y desconcentrados.

Por otro lado, es importante mencionar que se puso énfasis en mantener el sitio actualizado en respuesta a los cambios en el Instituto. Por ello, durante este año se realizaron jornadas de capacitación con 36 sesiones de dos horas para dar la bienvenida e inducir a enlaces nuevos, así como a enlaces con experiencia para mantenerlos informados de los cambios en IntraINE y las acciones y recomendaciones que deben seguir para asegurar un eficaz desempeño del sitio. Esta es la mayor acción de capacitación en IntraINE desde la puesta en operación del portal.

En seguimiento a lo anterior, se efectuaron trabajos de preparación y carga de información para los procesos electorales federales y locales, manteniendo el flujo de información constante con las áreas para cubrir la publicación dentro de fechas y horarios específicos.

Finalmente, se han tenido algunos problemas técnicos en el desempeño del sitio para la edición y carga de contenidos, de los cuales se ha informado a la UTSI. No obstante, el equipo ha trabajado para ofrecer alternativas y apoyar en la carga de documentos a los enlaces para asegurar que el sitio mantenga su nivel de calidad y respuesta.

#### **a) RENOVACIÓN DEL SITIO**

Como parte del proceso de mejora continua, como siguiente paso después de la renovación gráfica del carrusel, se cambiaron las imágenes del primer nivel de IntraINE. Se sustituyeron las fotografías por imágenes PNG, lo que permite un diseño más limpio, moderno y congruente con la identidad gráfica del sitio.

Para el cumplimiento del compromiso de IntraINE de mantener la información actualizada para la consulta de los usuarios y en atención a los cambios en el organigrama del Instituto, se actualizó a las personas titulares de todas las áreas y su impacto en la integración de Comités, Comisiones y Grupos de Trabajo conforme al oficio INE/CG532/2023 y se crearon cuatro nuevas páginas para comisiones: Comisión de Capacitación y Organización Electoral 2023-2024, Comisión Temporal de Debates 2023-2024, Comisión Temporal del Voto de las y los Mexicanos Residentes en el Extranjero 2023-2024 y la Comisión Temporal de Presupuesto.

De igual forma, se crearon páginas específicas para las tres ediciones del Certamen Interno de Ascenso 2023 de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), esta acción incluye la carga de información y la liberación de secciones en fechas y horarios específicos. El equipo de IntraINE cumplió con la normatividad para asegurar la validez y transparencia de estos procesos.

Se actualizó la página del Concurso Nacional de Ideas INE 2023 de la Dirección Ejecutiva de Administración (DEA). Además, se actualizó la información de la DEA en la página de la oferta de capacitación en línea de las diferentes unidades responsables y se entregó una propuesta de arquitectura de navegación para la página de InnovalNE que está en pausa por cambios al interior del área.

Se sigue trabajando con la DEA para la actualización de la página de “Descuentos y Promociones” que por cambios de personal, tuvo algunas modificaciones y se ha capacitado a las personas que quedaron a cargo. Durante este año, el enlace hizo ajustes a la página, por lo que fue necesario hacer un rediseño de esta sección para mantener las reglas de navegación del sitio.

Por otro lado, se creó una nueva sección en la página general de la Dirección Jurídica (DJ) para presentar información de actualización mensual como: Reporte de resolución de los medios de impugnación contra actos del Consejo General e Informe mensual de ejecución de sanciones y reintegro de remanentes.

Asimismo, se creó una página para la publicación de la constancia de situación fiscal del INE, esto incluyó la capacitación de un nuevo enlace y propuesta de navegación. Otras de las acciones fueron la publicación del vínculo al menú del comedor para oficinas centrales dentro del módulo “Conoce” y cambios al home derivados de retroalimentación recibida en las capacitaciones con la Dirección del Secretariado (DS) para lograr una navegación más intuitiva, por lo que a partir del 14 de julio en cada fecha de sesión del Consejo General se crea un vínculo ligado a la página correspondiente.

Finalmente, se identificaron ligas rotas que tenían destino a IFE.MX, por lo que se reportó el incidente al área correspondiente. Sin embargo, el equipo de IntraINE hizo una revisión de todas las ligas del histórico y, en consecuencia, se actualizaron los Sistemas Electorales Históricos 2002, 2003, 2011 y 2012 que habían sido afectados.



## b) INDICADORES

A continuación, se presentan los principales indicadores sobre **IntraINE** como el ingreso al sitio, la navegación y duración en el mismo, así como las páginas visitadas:

Indicador Promedio	Enero-Marzo	Abril-Junio	Julio-Septiembre	Octubre-Diciembre
Número total de usuarios activos	31,864	34,001	25,891	45,000
Número de usuarios recurrentes	17,833	18,125	2,1 mil	8,2 mil
Número total de páginas vistas	526,109	678,739	328,859	565, 855
Tiempo de duración en el sitio	4:31 minutos	4:00 minutos	4:55 minutos	4:40 minutos
Tiempo de duración en una página	1:45 minutos	00:58 segundos	1:09 minutos	1:03 minutos

Fuente: Coordinación Nacional de Comunicación Social con información de Google Analytics, 2023.

Las secciones de **IntraINE** más visitadas durante 2023 fueron:

1. Inicio
2. Procesos Electorales Federales
3. Procesos Electorales
4. Sistemas de Apoyo Institucional
5. Sistemas
6. Sistemas Electorales
7. Sala de Prensa
8. Nuestro INE
9. Estructura
10. Procesos Electorales Locales

El sitio ha crecido con **27** páginas nuevas durante el 2023, para un total de 269, entre las cuales destacan:

- Convocatoria del Concurso Nacional de Ideas
- Ediciones del Certamen Interno de Ascenso 2023
- Procesos democráticos y calendarios electorales en el mundo de la Coordinación de Asuntos Internacionales
- Actualización de los materiales de capacitación, carga de catálogos 2023, actualización de Centro de Inducción al INE y Detección de necesidades de capacitación
- Comité Técnico Asesor para los Conteos Rápidos para los Procesos Electorales Locales 2022-2023 (COTECORA)
- Comité Técnico para la implementación de la reforma electoral 2023

- Política Laboral de Igualdad de Género y No Discriminación
- Constancia de Situación Fiscal del Instituto (se atendieron necesidades específicas para este documento y se actualiza cada mes a partir de mayo)
- Comisión Temporal de Presupuesto 2024
- Sección de video de Clima Laboral
- Día de Muertos 2023
- Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) 2023-2024
- Feria Internacional del Libro 2023
- Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2023
- Síntesis de Medios Electrónicos 2024
- Síntesis de Prensa Estatal 2024
- Síntesis de Prensa Nacional 2024

### **c) AGENDA**

En el espacio así denominado en IntraINE, durante el periodo de reporte se han creado 512 eventos y solicitudes en la agenda. Se continúa dando especial atención a tener actualizados todos los eventos con mayor antelación e información que la agenda en INE.MX (por estar enfocada en públicos y necesidades diferentes).

En este sentido, se ha logrado un buen avance y durante la capacitación de los enlaces se ha hecho énfasis en mantener actualizada la agenda. Es notable el incremento de enlaces que actualizan sus eventos, sin embargo, aún hay oportunidades de mejora.

### **d) PRENSA**

Durante este año se hizo un rediseño de la sección de Prensa, creando páginas especializadas que permiten a las diferentes áreas editar simultáneamente, mayor optimización al reducir el número de vínculos y crear una mejor experiencia para los editores. El resultado fue una actualización independiente y una mejor visualización de la información, ya que se presenta únicamente el producto consultado. Cabe señalar que los cambios no implicaron una carga adicional de trabajo a los enlaces, al contrario, se mejoró la experiencia tanto del enlace que actualiza como del usuario que consulta.

El equipo de enlaces de los diferentes turnos del área de síntesis y monitoreo de prensa de la CNCS recibió una capacitación adicional para resolver dudas y fortalecer la experiencia de edición, sin embargo, están pendientes otras sesiones de capacitación para el personal que se integra en el marco de los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.

### **e) AVISOS**

La experiencia en la operación del sitio ha permitido proponer mejoras. A partir de este año, la sección de avisos se actualiza automáticamente por medio de entradas.

Esta acción permite mantener un histórico de todos los avisos, cargas automatizadas, optimización de tiempos de carga y se evita la saturación de la página. En el periodo se han subido más de 878 avisos.

#### Comunidad INE-Conéctate

Durante el 2023 se pudo incrementar la participación de la comunidad INE; se recibieron 50 correos con sus recomendaciones lúdicas y experiencias laborales, obteniendo un incremento significativo en la participación que alimenta esta sección.

#### **f) CONCLUSIÓN**

En el año se cumplieron las metas estratégicas de mejorar la experiencia de usuario y crecer la participación de la comunidad INE en el sitio. Además, se han realizado acciones de mejora y optimización de cara a los comicios del 2 de junio, incluyendo la capacitación y actualización de todos sus enlaces. El sitio ha acelerado su tendencia de crecimiento y se trabajó en conjunto con todas las áreas del Instituto, a fin de coadyuvar en la operación de IntraINE de forma eficiente y constante, con el propósito y compromiso de la mejora continua.

Para el 2024 el objetivo estratégico es dar atención oportuna a los requerimientos de cara a los procesos electorales. Sin embargo, también existen oportunidades de mejora que pudieran beneficiar la experiencia de las y los usuarios, por ejemplo, la propuesta de renovación del home enfocado en responder a las necesidades de este año electoral, lo cual se someterá al proceso de aprobación y revisión técnica de las áreas correspondientes.

### **XII. INFORMACIÓN PÚBLICA DE OFICIO DEL INE EN CUMPLIMIENTO DE LA LGTAIP**

#### **a) MARCO NORMATIVO INTERNO**

Durante el 2023, para el cumplimiento de las OT, las áreas responsables, se sujetaron a las siguientes normas:

1. Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LGATIP);
2. Ley General de Protección de Datos Personales para los Sujetos Obligados;
3. Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LFTAIP);
4. Reglamento del Instituto Nacional Electoral en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Reglamento de Transparencia),
5. Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de

- Transparencia (Lineamientos Técnicos Generales) publicados en el DOF el 21 de julio de 2021<sup>2</sup>;
6. Lineamientos Técnicos Generales publicados en el DOF el 26 de abril de 2023<sup>3</sup>;
  7. Lineamientos Técnicos Federales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Tercero, Capítulos I y II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en el ámbito federal en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia (Lineamientos Técnicos Federales);
  8. Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva<sup>4</sup>.
  9. Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva<sup>5</sup>
  10. Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público.<sup>6</sup>
  11. Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva<sup>7</sup>.
  12. Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como el Manual de procedimientos y metodología de evaluación para verificar el cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben de publicar los sujetos obligados del ámbito federal en los portales de internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia;
  13. Acuerdo mediante el cual se modifican los Lineamientos que establecen el procedimiento de denuncia por incumplimiento a las obligaciones de transparencia previstas en los artículos 70 a 83 de la LGTAIP y 69 a 76 de la LFTAIP;
  14. Acuerdo del Comité de Gestión y Publicación Electrónica por el que se asigna la competencia de las Áreas Responsables del Instituto Nacional Electoral

---

<sup>2</sup> La información generada durante el primer trimestre de 2023 fue publicada con los formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, publicados en el DOF el 21 de julio de 2021.

<sup>3</sup> La información generada durante abril a diciembre de 2023 fue publicada con los formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales, publicados en el DOF el 26 de abril de 2023.

<sup>4</sup> El 31 de marzo de 2023, se derogaron los Lineamientos para determinar los Catálogos y Publicación de Información de Interés Público; y para la Emisión y Evaluación de Políticas de Transparencia Proactiva, por lo que las versiones públicas de la información generada y clasificada durante el primer trimestre de 2023, fue elaborada de acuerdo con estos Lineamientos.

<sup>5</sup> Los Lineamientos para la emisión y evaluación de políticas de transparencia proactiva, fueron publicados en el DOF el 26 de abril de 2023, por lo que las versiones públicas de la información generada y clasificada durante abril a diciembre de 2023, fue elaborada de acuerdo con estos Lineamientos.

<sup>6</sup> Los Lineamientos para determinar los catálogos y publicación de información de interés público, fueron publicados en el DOF el 26 de abril de 2023, por lo que las versiones públicas de la información generada y clasificada durante abril a diciembre de 2023, fue elaborada de acuerdo con estos Lineamientos.

<sup>7</sup> El 18 de noviembre de 2022, el INAI aprobó la reforma a los generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, mismos que entraron en vigor a partir del 18 de febrero de 2023.

para dar cumplimiento a las obligaciones de transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP, aprobado el 01 de diciembre de 2021;

15. Lineamientos que establecen el procedimiento interno para la revisión y cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia señaladas en la LGTAIP, y la LFTAIP, aprobado el 01 de diciembre de 2021.

En ese sentido, el número de obligaciones que atendieron las áreas responsables durante el 2023 son:

<b>Área responsable</b>		<b>Obligaciones cumplidas</b>
<b>Artículo 70 de la LGTAIP</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social	7
	Coordinación de Asuntos Internacionales	9
	Dirección del Secretariado	8
	Dirección Jurídica	9
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	9
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	7
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	7
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	10
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	9
	Dirección Ejecutiva de Administración	29
	Juntas Locales	8
	Juntas Distritales	8
	Órgano Interno del Control	11
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	3
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	7
	Unidad Técnica de Fiscalización	17
	Secretaría Ejecutiva	7
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	8
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	8
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	7	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

<b>Área responsable</b>		<b>Obligaciones cumplidas</b>
<b>Artículo 74, fracción I de la LGTAIP</b>	Secretaría Ejecutiva	1
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	7
	Unidad Técnica de Fiscalización	2
	Juntas Locales	1
	Juntas Distritales	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 77 de la LGTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Dirección Ejecutiva de Administración	8 <sup>8</sup>
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	4	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Artículo 68 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones por cumplir
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
Dirección Ejecutiva de Administración	1 <sup>9</sup>	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables.

Artículo 74 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección del Secretariado	1
	Dirección Jurídica	1
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	1
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Dirección Ejecutiva de Administración	1
	Órgano Interno del Control	1
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	1
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	1
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1	
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	1	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

Artículo 75 de la LFTAIP	Área responsable	Obligaciones cumplidas
	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección del Secretariado	1
	Dirección Jurídica	1
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	1

<sup>8</sup> Se duplica la OT que reporta la Dirección de Administración, toda vez que corresponde a los fideicomisos administrados por el INE: Contrato de fideicomiso con número 108601 con el Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada, S.N.C. para la administración del Fondo por concepto de las aportaciones para el cumplimiento del programa del pasivo laboral (Fideicomiso de Pasivo Laboral) y el Fondo para el cumplimiento del Programa de Infraestructura inmobiliaria y para la Atención Ciudadana y Mejoramiento de Módulos del INE (Fideicomiso Infraestructura).

<sup>9</sup> Ídem.

	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Dirección Ejecutiva de Administración	1
	Órgano Interno del Control	1
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	1
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
	Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1
	Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	1

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

	Área responsable	Obligaciones cumplidas
<b>Artículo 76 de la LFTAIP</b>	Coordinación Nacional de Comunicación Social	1
	Coordinación de Asuntos Internacionales	1
	Dirección del Secretariado	1
	Dirección Jurídica	1
	Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	1
	Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	1
	Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	1
	Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	1
	Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	1
	Dirección Ejecutiva de Administración	1
	Órgano Interno del Control	1
	Unidad Técnica de Servicios de Informática	1
	Unidad Técnica de Transparencia y Protección de Datos Personales	1
	Unidad Técnica de Fiscalización	1
	Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	1
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	1	
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	1	

Nota: una obligación puede ser atendida por dos o más áreas responsables

## b) ACTUALIZACIÓN Y REVISIÓN DE FORMATOS

Durante el año 2023, se actualizaron 127 formatos para cumplir las 70 OT que corresponden a la información generada durante el cuarto trimestre y último semestre de 2022<sup>10</sup>, y la información generada de enero a noviembre de 2023<sup>11</sup>.

De acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales, se precisa lo siguiente:

<sup>10</sup> La información generada en el cuarto trimestre de 2022 es publicada en el SOT, SIPOT y Portal del INE en el mes de enero de 2023.

<sup>11</sup> La información generada durante enero a noviembre de 2023 es publicada durante dicho ejercicio en el SOT, SIPOT y Portal del INE, sin embargo, la información que se genera de manera semestral (julio a diciembre) y trimestral (octubre a diciembre) será publicada durante el mes de enero de 2024.

- Artículo 70, se actualizaron 72 formatos, correspondientes a 44 OT.
- Artículo 74, fracción I, se actualizaron 37 formatos, correspondientes a 14 OT.
- Artículo 77, se actualizaron 14<sup>12</sup> formatos, correspondientes a 8 OT

Referente a los Lineamientos Técnicos Federales, se señala lo siguiente:

- Artículo 68, se actualizó 1<sup>13</sup> formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 74, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 75, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.
- Artículo 76, se actualizó 1 formato, para cumplir 1 OT.

Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones estipuladas	Número de obligaciones que se atendieron durante el 2023	Número de formatos revisados
INE (22100)	LGTAIP	Artículo 70	Establece 48 obligaciones generales aplicables a todos los sujetos obligados, de las cuales, sólo 44 <sup>14</sup> le corresponden al INE;	44	44	13,497
INE (22100)	LGTAIP	Artículo 74, fracción I	Determina 14 obligaciones específicas que contienen información sustantiva de toda autoridad electoral	14	14	1,426
Fideicomiso (22200) <sup>15</sup>	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	8	80
Fideicomiso (22201) <sup>16</sup>	LGTAIP	Artículo 77	Corresponden las ocho obligaciones relacionadas con Fideicomisos	8	8	56
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	12
Fideicomiso (22200)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	4
Fideicomiso (22201)	LFTAIP	Artículo 68	Relativo a las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados	1	1	4
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 74	Referente a las obligaciones específicas que deberán cumplir las	1	1	68

<sup>12</sup> Los formatos se duplican, toda vez que se debe publicar la información corresponde al Fideicomiso Pasivo Laboral y Fideicomiso Infraestructura.

<sup>13</sup> El formato se triplica, toda vez que se debe publicar la información corresponde al INE y a los dos fideicomisos, antes señalados.

<sup>14</sup> De acuerdo con la Tabla de aplicabilidad el INE atiende 43 OT de la LGTAIP, sin embargo, de acuerdo con los Lineamientos Técnicos Generales, de igual forma debe atenderse el último párrafo del artículo 70 de dicha Ley, en consecuencia, en total son 44 OT.

<sup>15</sup> Se refiere al Fideicomiso de Infraestructura

<sup>16</sup> Se refiere al Fideicomiso Pasivo Laboral.



Sujeto Obligado	Ley	Artículo	Generalidades de lo requerido en el artículo	Número de obligaciones estipuladas	Número de obligaciones que se atendieron durante el 2023	Número de formatos revisados
			personas físicas o morales que reciban recursos públicos o realicen actos de autoridad			
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 75	Referente a las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad	1	1	16
INE (22100)	LFTAIP	Artículo 76	Referente a las obligaciones específicas de las personas físicas o morales que reciben y ejercen recursos públicos o ejercen actos de autoridad	1	1	68
<b>Total</b>				<b>80<sup>17</sup></b>	<b>143<sup>18</sup></b>	<b>15,231</b>

Se señala que, si bien en el SIPOT se publicaron los formatos para atender cada una de las OT, en algunos casos, no se tiene el cumplimiento de todas las áreas responsables, toda vez que, sus formatos están en revisión, y éstos presentan inconsistencias en la captura de información, en cuanto sean subsanadas, se publicarán en los sistemas habilitados y en el POT.

A continuación, se muestran las fracciones que se encuentran en esta situación:

Artículo/ Fracción/ Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
70, IX	9 LGT_Art_70_Fr_I X	Gastos por concepto de viáticos y gastos de representación	Trimestral	96.26%
70, XIV	11 LGT_Art_70_Fr_XI	Personal contratado por honorarios	Trimestral	96.39%
70, XIV	14 LGT_Art_70_Fr_XIV	Concursos convocatorias invitaciones y o avisos para ocupar cargos públicos	Trimestral	96.32%
70, XXIII	23b LGT_Art_70_Fr_XXIII	Erogación de recursos por contratación de	Trimestral	97.45%

<sup>17</sup> El número de obligaciones cumplidas son 70, sin embargo, para los artículos 77 de la LGTAIP se duplica por los dos Fideicomisos y del artículo 68 de la LFTAIP, se triplica por los fideicomisos y el INE, por lo que es un total de 80 OT cumplidas

<sup>18</sup> El número de formatos son 127, sin embargo, para los artículos 77 de la LGTAIP se duplica por los dos Fideicomisos y del artículo 68 de la LFTAIP, se triplica por los fideicomisos y el IN, por lo que da un total de 143 formatos.

Artículo/ Fracción/ Inciso	Nombre del formato	Título del formato	Periodo de actualización	Porcentaje de cumplimiento
		servicios de impresión difusión y publicidad		
70, XXVIII	28a LGT_Art_70_Fr_ XXVIII	Resultados de procedimientos de licitación pública e invitación restringida realizados	Trimestral	94.04%
70, XXVIII	28b_LGT_Art_70 _Fr_XXVIII	Resultados de procedimientos de adjudicación directa realizados	Trimestral	95.34%
70, XXX	30 LGT_Art_70_Fr_ XXX	Estadísticas generadas	Trimestral	97.99%
70, XXXIII	33 LGT_Art_70_Fr_ XXXIII	Convenios de coordinación de concertación con el sector social o privado	Trimestral	96.06%
70, XLV	45 LGT_Art_70_Fr_ XLV	Catálogo de disposición documental y guía simple de archivos	Trimestral	94.15%
70, XLVIII	48c LGT_Art_70_Fr_ XLVIII	Transparencia proactiva	Trimestral	98.20%
74, Fr I, Inciso a	1b LGT_Art_74_Fr_I _inciso_a	Asociaciones civiles y o ciudadanos que realicen actividades de observación electoral	Trimestral	95.28%

De la información publicada por el Instituto en el SIPOT, los documentos y registros incorporados en el ejercicio que se reporta corresponden a la información generada durante el cuarto trimestre de 2022, y primero, segundo y tercer trimestre del 2023, y respecto a las OT que se reportan cada mes (octubre y noviembre), se señala lo siguiente:

Trimestre reportado	Registros	Direcciones electrónicas	Documentos <sup>19</sup>
2023	1,245,219	1,238,307	335,425

Cabe señalar que al concluir el periodo que se informa, el Instituto cumplió con todas las OT de su competencia.

<sup>19</sup> Los documentos publicados son en formatos Excel, Word, PDF, HTML, ZIP y RAR, se contabilizados uno por registro y campo requerido, sin embargo, pueden contener uno o más documentos.

**c) ACTIVIDADES DEL CENTRO DE ATENCIÓN A ENLACES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir la información en cumplimiento de las OT que establece la LGTAIP y la LFTAIP, de conformidad con el artículo 20, numeral 1, fracción II, del Reglamento de Transparencia, por lo que, a través de la DPT debe verificar que la información relativa a las OT esté completa y actualizada en términos de las leyes antes señaladas, de acuerdo con lo establecido en el artículo 22, numeral 2, fracción I, del Reglamento de Transparencia

Cada fin de trimestre, el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) informó a través de la cuenta de correo electrónico [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx), a todos los Enlaces de Obligaciones de Transparencia (EOT) de cada área responsable del Instituto, los plazos para actualizar la información.

**d) ACOMPAÑAMIENTO A ENLACES DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Una de las atribuciones de la UTyPDP es la de recabar y difundir información en cumplimiento de las OT; verificar que la información esté completa; asesorar y orientar a los EOT por Teams, vía telefónica, Skype empresarial o correo electrónico a través de la dirección [obligaciones.transparencia@ine.mx](mailto:obligaciones.transparencia@ine.mx), por lo que, en el año de 2023, se brindó **13,155** asesorías, en donde se realizaron 13,819 orientaciones<sup>20</sup>, mismas que se citan a continuación:

Asesorías brindadas a los EOT					
Enlace de OT asesorados		Tipo de orientación		Medio utilizado para la asesoría	
Propietario	6,280	Capacitación	207	Teams	8,063
Suplente	3,348	Designación de enlaces	146	Correo electrónico	5,088
Asistente	3,527	Formatos	1,929	Skype empresarial	3
		Normatividad	1,252	Telefónica	1
		Sistemas	1,647		
		Verificación Interna	8,035		
		Verificación INAI	161		
		Otros <sup>21</sup>	442		

<sup>20</sup> Si bien se realizaron 13,155 asesorías, en éstas se puede brindar orientación de más de un tema, por lo que puede variar la cantidad en el tipo de orientación, toda vez que, en el mes de octubre de 2022 se realizó una modificación en los criterios para el registro de tipos de orientaciones otorgadas por el CAEOT, las cuales al solicitar una asesoría se puede orientar en temas de capacitación, designación de enlace, formatos, normatividad, sistemas, verificación interna, verificación del INAI, entre otros.

<sup>21</sup> Refiere a plazos para el cumplimiento de obligaciones, versiones públicas de documentos, orientación para el uso del cuadro de clasificación entre otros.

- **Asesoría: atención a través de herramientas tecnológicas**

Durante el año 2023, el CAEOT brindó un total de **13,155** asesorías a las 350 áreas responsables del Instituto, de las cuales 8,063 (61.29%) por Teams, 5,088 (38.67%) por correo electrónico empresarial, 3 (0.03%) por Skype empresarial y 1 (0.01%) por medio de telefonía.

- **Actualización del Sistema de Obligaciones de Transparencia**

Con la finalidad de cumplir la publicación de las OT, la UTYPDP, en coordinación con la UTSI, continuó durante el ejercicio de 2023, con la actualización del SOT, con el objetivo de que sean las propias áreas quienes publiquen de manera directa su información.

Dado lo anterior, durante el 2023, se sostuvo comunicación con la UTSI, a través de correo electrónico institucional y Teams, donde se despejaron dudas sobre el diseño y desarrollo del sistema.

En ese sentido, se detallan las acciones y avances realizados hasta la conclusión del desarrollo del sistema conforme el plan de trabajo notificado por la UTSI, como área desarrolladora del SOT, a la UTTYPDP, como área administradora, los cuales fueron proporcionados, a través de correo electrónico institucional por las razones antes descritas, siendo las siguientes:

1. El 25 de enero de 2023, la UTTYPDP compartió a la UTSI, la primera versión del documento sobre la “Asignación de roles y responsabilidades” para los subprocesos aplicables.
2. El 30 de enero de 2023, la UTTYPDP le informó a la UTSI, que en relación con la reunión con el equipo de MPTIC de la UTSI, aún no se tiene del conocimiento la presentación de arranque y el cronograma para el proyecto del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia para el año 2023.
3. El 10 de febrero de 2023, la UTTYPDP nuevamente informó a la UTSI, que con relación al Proyecto T180110- Obligaciones de Transparencia del INE, se sigue en la espera de conocer la presentación de arranque y el cronograma para el proyecto del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia para el año 2023. La UTSI, confirmó la reunión para el 15 de febrero de 2023.
4. El 15 de febrero de 2023, la UTTYPDP envió a la UTSI el documento del plan de Administración de Repositorios de TIC (PARTIC) - 2023, con la finalidad de ser revisado en relación con la “Estructura de Directorios”.
5. El 01 de marzo de 2023, la UTTYPDP informó a la UTSI, que en seguimiento al subproceso E.2.02.9 Generación de Guía de Ajuste del Manual de Proceso

y Procedimientos Gestión de TIC, el día 21 de febrero se realizó la carga de dicho documento al portal de firma, por lo que, se solicitó el apoyo para proceder con su firmado.

6. En la misma fecha, la UTSI informó a la UTTYPDP, que respecto al Sistema de Obligaciones de Transparencia v5 (2022) y con el propósito de dar seguimiento a las actividades de cierre de éste, envió para su validación el acta de aceptación correspondiente al sprint 8.
7. El 02 de marzo de 2023, la UTTYPDP otorgó a la UTSI, el visto bueno al acta de aceptación del sprint 8; asimismo, se envió el acta de cierre del SOT 2022, para su validación, que en cuanto se formalice el acta del sprint 8, se realizará lo correspondiente con el acta de cierre.
8. El 08 de marzo de 2023, la UTSI envió a la UTTYPDP, los ajustes al documento acta de cierre del Sistema de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia, versión 5.0, conforme al plan de trabajo.
9. El 10 de marzo de 2023, la UTTYPDP informó a la UTSI, que se realizaron los ajustes al documento y en cuanto se formalice el acta del sprint 8 se realizará lo correspondiente con el acta de cierre.
10. El 23 de marzo de 2023, la UTSI informó a la UTTYPDP, que en seguimiento al correo enviado el 1 de marzo de 2023, hasta el momento no se cuenta con la firma electrónica, misma que es indispensable para concluir el subproceso E.2.02.9 Generación de Guía de Ajuste del Manual de Proceso y Procedimientos Gestión de TIC, por lo que se solicitó el apoyo para firmar.

Asimismo, se solicitó se enviara la presentación de arranque y el cronograma del desarrollo del SCOT correspondientes al ejercicio 2023 —documentos que fueron revisados el día 15 de febrero del presente año—.

11. El 28 de marzo de 2023, la UTSI le envió a la UTTYPDP, los cambios del documento de Plan de Administración de Repositorios de TIC, mismo que fue remitido el 15 de febrero de 2023
12. El 29 de marzo de 2023, la UTSI envió a la UTTYPDP, el documento Plan de Dirección de Proyecto - 2023, con la finalidad de ser revisado.
13. En la misma fecha, la UTTYPDP le envió a la UTSI, para su revisión el plan de trabajo de Sistema de Obligaciones de Transparencia, versión 6.0.
14. El INAI mediante el acuerdo CONAIP/SNT/ACUERDO/ORD01-24-03-2022-05 aprobó *las medidas de fortalecimiento de la perspectiva de género en la carga de información pública, la transparencia proactiva y la creación del buscador de género en la Plataforma Nacional de Transparencia*; por lo que se realizaron las modificaciones a los Lineamientos Técnicos Generales, en

consecuencia se actualizaron los formatos para el cumplimiento de las OT<sup>22</sup> en el SCOT con el fin de realizar la verificación correspondiente al segundo y tercer trimestre de 2023, los formatos modificados son los siguientes:

Artículo	Formato	Artículo	Formato	
70 LGTAIP	2a_LGT_Art_70_Fr_II	70 LGTAIP	30_LGT_Art_70_Fr_XXX	
	2b_LGT_Art_70_Fr_II		32_LGT_Art_70_Fr_XXXII	
	4_LGT_Art_70_Fr_IV		34g_LGT_Art_70_Fr_XXXIV	
	5_LGT_Art_70_Fr_V		35a_LGT_Art_70_Fr_XXXV	
	6_LGT_Art_70_Fr_VI		35b_LGT_Art_70_Fr_XXXV	
	7_LGT_Art_70_Fr_VII		35c_LGT_Art_70_Fr_XXXV	
	8a_LGT_Art_70_Fr_VIII		37a_LGT_Art_70_Fr_XXXVII	
	9_LGT_Art_70_Fr_IX		37b_LGT_Art_70_Fr_XXXVII	
	10a_LGT_Art_70_Fr_X		39c_LGT_Art_70_Fr_XXXIX	
	10b_LGT_Art_70_Fr_X		41_LGT_Art_70_Fr_XLI	
	11_LGT_Art_70_Fr_XI		43b_LGT_Art_70_Fr_XLIII	
	12_LGT_Art_70_Fr_XII		44a_LGT_Art_70_Fr_XLIV	
	13_LGT_Art_70_Fr_XIII		44b_LGT_Art_70_Fr_XLIV	
	14_LGT_Art_70_Fr_XIV		45_LGT_Art_70_Fr_XLV	
	17_LGT_Art_70_Fr_XVII		46b_LGT_Art_70_Fr_XLVI	
	18_LGT_Art_70_Fr_XVIII		48a_LGT_Art_70_Fr_XLVIII	
	19_LGT_Art_70_Fr_XIX		48b_LGT_Art_70_Fr_XLVIII	
	20_LGT_Art_70_Fr_XX		74 LGTAIP	1a_LGT_Art_74_Fr_I_inciso_a
	23b_LGT_Art_70_Fr_XXIII			1b_LGT_Art_74_Fr_I_inciso_a
	23c_LGT_Art_70_Fr_XXIII			2b_LGT_ART_74_Fr_I_inciso_b
24_LGT_Art_70_Fr_XXIV	4a_LGT_Art_74_Fr_I_inciso_d			
26_LGT_Art_70_Fr_XXVI	4b_LGT_Art_74_Fr_I_inciso_d			
27_LGT_Art_70_Fr_XXVII	4c_LGT_Art_74_Fr_I_inciso_d			
28a_LGT_Art_70_Fr_XXVIII	4d_LGT_Art_74_Fr_I_inciso_d			
28b_LGT_Art_70_Fr_XXVIII	77 LGTAIP	2_LGT_Art_77_Fr_II		
29_LGT_Art_70_Fr_XXIX		6a_LGT_Art_77_Fr_VI		

15. La Dirección Ejecutiva de Administración, informó a la UTTPDP que, se realizó la actualización y automatización en el Sistema Integral para la Gestión Administrativa (SIGA), para extraer el formato “9ª LGTAIP\_Art\_70\_Fr\_IX Gastos por concepto de viáticos”, relativo a viáticos y gastos de campo, por lo que se realizó lo siguiente:

- Promover mediante capacitaciones y concientización para que los organismos desconcentrados utilicen los reportes que a la fecha se descargan automatizados en el SIGA.

<sup>22</sup> Los nuevos formatos serán aplicables a partir del 1 de julio de 2023, es decir, la información generada por las áreas responsables durante el segundo trimestre de 2023 será publicada en los nuevos formatos durante el mes de julio de 2023.

- En órganos delegacionales y oficinas centrales la Dirección de Recursos Financieros promoverá mediante capacitación y concientización el correcto uso del módulo de Gastos de Viaje.
16. Se realizaron las pruebas de aceptación al Sprint 6, 7 y 8, para posteriormente ser liberadas a producción.
  17. Se revisó y se corrigió la documentación de la guía de ajuste de MPTIC del proyecto del SOT.
  18. Se notificaron las incidencias durante el proceso de publicación de las OT, a continuación, se describen de manera general:
    - Módulo de Carga de Excel, en el cual se realizó la revisión del formato 6b dado que no permita cargarlo y se verificó el tiempo de procesamiento en el flujo de publicación de formatos
    - Módulo de sustitución, se revisó la funcionalidad de sustitución.
    - Módulo de “Envío al INAI”, se solicitó revisar ciertas cuentas que no podían realizar el envío al INAI, para resolver lo anterior si se determina que está bloqueadas las cuentas, se realiza la petición al INAI para desbloquearlas.
    - Portal de Transparencia, se solicitó cambiar la descripción de la actualización del formato XVII en el Portal de transparencia, así como la sustitución del formato 8a en la página del portal del INE.

**e) REVISIÓN A LA PUBLICACIÓN DE OT (PERIODO DE ACTUALIZACIÓN Y CONSERVACIÓN)**

Con el fin de atender lo dispuesto por los Lineamientos de Técnicos Generales y Lineamientos Técnicos Federales, en relación a los periodos de actualización y conservación de la información que debe publicarse por el Instituto, de acuerdo a las facultades, atribuciones, funciones como autoridad electoral y fideicomisos en los que tiene participación; se hace de manera periódica una revisión de la información publicada en ambas plataformas, permitiendo conocer el estatus en que se encontraba cada fracción, y con ello llevar un seguimiento de las inconsistencias detectadas en la información puesta a disposición al público.

**f) VERIFICACIONES INTERNAS AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Durante el periodo que se reporta y con la finalidad de cumplir con los criterios sustantivos de contenido, adjetivos de actualización, de confiabilidad y adjetivos de formato, definidos en los Lineamientos Técnicos Generales y Lineamientos

Técnicos Federales, el personal adscrito al CAEOT, revisó un total de **15,231** pronunciamientos de las áreas responsable en el año de 2023.

De los **15,231** corresponden **9,046** a los pronunciamientos generados por las áreas responsables, respecto a información no generada y envíos a las áreas concentradoras y **6,185** corresponden a los formatos publicados en el SOT.

De los 6,185 corresponde **6,156 (99.53%)** a los Lineamientos Técnicos Generales 5,833 (94.31%) formatos respecto al artículo 70; 207 (3.35%) formatos respecto al artículo 74, fracción I; y 116 (1.87%) formatos respecto al artículo 77 de la LGTAIP; y **29 (0.47%)** a los Lineamientos Técnicos Federales, corresponden 20 (0.32%) formatos concierne al artículo 68, 4 (0.07%) formatos respecto al artículo 74, 1 (0.01%) formato referente al artículo 75 y 4 (0.07%) formatos respecto al artículo 76 de la LFTAIP.

De los 6,185 corresponde 569 (9.20%) formatos publicados por las áreas centrales y 5,616 (90.80%) formatos publicados por los OD de los cuales: 720 formatos corresponden a las JLE y 4,896 formatos a las JDE.

#### **g) DENUNCIAS POR INCUMPLIMIENTO EN LA PUBLICACIÓN DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Durante enero a diciembre de 2023, a través del Sistema de comunicación entre los órganos garantes y los sujetos obligados (SICOM) el INAI notificó **4 resoluciones** de las denuncias con números DIT 1067/2022, DIT 1077/2022, DIT 1078/2022 y DIT 0327/2023, respecto las tres primeras el INAI resolvió que eran infundadas, mientras que en la última ordenó dejar de publicar información ya que no es obligación del INE.

#### **h) COMUNICADOS Y REQUERIMIENTOS INAI**

En términos de los considerandos 11 y 12 del “Acuerdo mediante el cual el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, aprueba el padrón de sujetos obligados del ámbito federal, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública”, durante el ejercicio 2023 el INAI hizo del conocimiento al INE a través del Sistema de comunicación entre los órganos garantes y los sujetos obligados (SICOM), 155 notificaciones (comunicados, requerimientos y consulta normativa), relacionados con las actividades de la DPT.

#### **i) INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO**

Durante el ejercicio 2023, a través del SICOM el INAI mediante el oficio INAI/SAI/DGEPPOED/0314/2023 notificó el Acuerdo ACT-PUB122103/2023.13, en el cual se aprobó el Catálogo de Información de Interés Público que deberán publicar los sujetos obligados del ámbito federal correspondiente al ejercicio 2022, publicado en el Diario Oficial el 13 de abril de 2023, donde se aprobó la información



propuesta por la Dirección Jurídica, la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación, y la UTTYPDP, misma que fue incorporada en el cumplimiento de la OT referida en la fracción XLVIII, del artículo 70 de la LGTAIP.

Por otra parte, para la información de interés público correspondiente al ejercicio 2023, a través de correo electrónico de obligaciones.transparencia@ine.mx y mediante el oficio INE/UTTyPDP/252/2023, se solicitó a las áreas centrales tengan a bien remitir su propuesta con la información de interés público que estimen conveniente a más tardar el 16 enero de 2024.

#### **j) INFORMACIÓN DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES**

Durante el ejercicio 2023, la UTTYPDP a través del SICOM y mediante el oficio o INE/UTTyPDP/004/2023, actualizó ante el INAI la información referente a las fracciones XV y XXVI del artículo 70, de la LGTAIP, correspondiente al ejercicio 2022, por el INE y por los fideicomisos, en el cual se señaló que, no se generó información relacionada con el padrón de personas físicas y morales que reciben recursos públicos y ejercen actos de autoridad, así mismo se especificó lo siguiente:

“(...)

- En relación con la fracción XV, de conformidad con la tabla de aplicabilidad aprobada mediante acuerdo ACT-PUB/08/03/2017.04, respecto a las obligaciones de transparencia comunes de los sujetos obligados del ámbito federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 8 de junio de 2017, no es aplicable al Instituto Nacional Electoral, en consecuencia, no se tiene información que reportar.
- Respecto a la fracción XXVI, hacemos de su conocimiento que, el Instituto Nacional Electoral, no asignó recursos públicos, así como no otorgó la facultad de realizar actos de autoridad a ninguna persona física o moral para su ejercicio en el año 2022. Se adjunta el formato que permite atender la obligación de transparencia para mayor proveer, mismo que será publicado en el apartado de transparencia del portal de Internet de este Instituto y en la Plataforma Nacional de Transparencia, de acuerdo al periodo de actualización señalado en los Lineamientos técnicos generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el título quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los sujetos obligados en los portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

(...)” (Sic)

#### **k) VERIFICACIONES DEL INAI EN CUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA**

Durante el ejercicio que se reporta, el INAI notificó los siguientes resultados de verificación vinculante del ejercicio 2023, tal y como se muestran en el siguiente cuadro:

Sujeto Obligado	Tipo de dictamen	Fecha de notificación del dictamen de incumplimiento del INAI	Índice Global de cumplimiento en Portales de Transparencia	Fecha de notificación del dictamen de cumplimiento del INAI	Índice Global de cumplimiento en Portales de Transparencia
INE	Dictamen de incumplimiento de Lenguaje Incluyente	12/07/2023	81.25%	06/09/2023	100%
	Dictamen de incumplimiento de la verificación vinculante del 2023		91.58%		
	Dictamen de cumplimiento de la publicación de las resoluciones de las denuncias		100%		

### I) SISTEMA COMISIONES ABIERTAS

Durante el periodo no hay información que reportar.

### m) INDICADORES DE EFECTIVIDAD Y EFICACIA EN LA ENTREGA DE OT

En este informe se presentan los resultados del:

- Tercer trimestre de 2022, que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre, reportada por las áreas responsables del 1 al 31 de octubre de 2022;
- Cuarto trimestre de 2022, que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre, reportada por las áreas responsables del 1 al 30 de enero de 2023;
- Primer trimestre de 2023, que comprende del 1 de enero al 31 de marzo, reportada por las áreas responsables del 1 al 30 de abril de 2023;
- Segundo trimestre de 2023, que comprende del 1 de abril al 30 de junio, reportada por las áreas responsables del 1 al 31 de julio de 2023.

La verificación de lo reportado en cada periodo<sup>23</sup> se realizó conforme al calendario presentado durante la primera sesión extraordinaria del 2020 del grupo de trabajo en materia de Transparencia.

#### Periodos de cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE

Trimestre de actualización	Periodo de carga	Periodo de verificación	Periodo de análisis	Periodo de entrega de resultados
Enero – Marzo	Abril – Junio	Mayo – Julio	Agosto	Septiembre
Abril – Junio	Julio	Agosto – Septiembre	Octubre	Noviembre
Julio – Septiembre	Octubre	Noviembre – Diciembre	Enero	Febrero
Octubre - Diciembre	Enero	Febrero – Marzo	Abril	Mayo

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

<sup>23</sup> Ídem.

Cabe mencionar que el cálculo del ICOT, en específico del componente de efectividad se calcula con el resultado de la primera verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, posteriormente el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) da seguimiento a la atención de las inconsistencias, lo cual se registra en una segunda verificación.

En este sentido, el componente de efectividad permite identificar posibles inconsistencias y establecer acciones preventivas para el cumplimiento de las OT del INE previo a la verificación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por medio del seguimiento que realiza el CAEOT a cada una de las áreas responsables.

Dicho componente se mide ponderando 2 elementos:

<b>OPORTUNIDAD</b>	<b>CALIDAD</b>
Considera que el tiempo de cumplimiento de las OT se encuentre dentro del periodo de actualización y de acuerdo con el rango establecido.	Valora cómo se lleva a cabo la actividad, considera las revisiones realizadas por el personal del Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) para validar la información presentada.
Valores de la variable: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Nivel alto, 100%, si el cumplimiento de las OT se realiza de 0 a 25 días naturales después de haber concluido el trimestre correspondiente;</li> <li>• Nivel medio, 80%, si es de los 26 a los 30 días;</li> <li>• Nivel bajo, 50%, si es posterior a 30 días.</li> </ul>	Valores de la variable: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplió totalmente = 1</li> <li>• Cumplió parcialmente = 0.5</li> <li>• No cumplió = 0</li> <li>• Justificado = sin valor. Cuando el área responsable fundamenta o motiva la falta de información, ya sea por la no generación o inaplicabilidad de la OT al sujeto obligado.</li> </ul> <p>El resultado de calidad se genera por formato y en automático en una ponderación porcentual de 0 a 100%, en donde el 60% corresponde a los criterios de contenido y 40% a los criterios adjetivos (de actualización, de confiabilidad y de formato).</p>

**Fórmula componente de Efectividad:**

$$CE = \frac{Oportunidad + Calidad}{2}$$

En donde:

- El puntaje de oportunidad corresponde a 100%, si el cumplimiento de las OT se realiza de 0 a 25 días naturales después de haber concluido el trimestre correspondiente; 80%, si es de los 26 a los 30 días; y 50%, si es posterior a 30 días.
- El puntaje de calidad corresponde de 0 a 100% dependiendo del nivel de cumplimiento de los criterios sustantivos de contenido y adjetivos de formato, confiabilidad y actualización de cada formato.

Los resultados correspondientes a los dos trimestres de cumplimiento de 2022, valorados en el 2023 se muestran a continuación:

## Componente efectividad a nivel central

### A) Tercer y cuarto trimestre de 2022

En el tercer trimestre, los resultados de efectividad a nivel central permiten identificar, con base en la evaluación de la eficiencia<sup>24</sup> y eficacia<sup>25</sup>, los resultados de los 17 órganos responsables:

- 5 obtuvieron el 100% del puntaje;
- 12 entre 92.17% y 99.69%

En el cuarto trimestre, los resultados de efectividad a nivel central permiten identificar que, con base en la evaluación de la eficiencia y eficacia, de los 17 órganos responsables:

- 4 obtuvieron el 100% del puntaje;
- 13 entre 91.70% y 99.94%

A continuación, se muestran los resultados de ambos trimestres:

### Resultados de componente de efectividad de los Órganos Centrales del INE. Tercer y cuarto trimestre 2022<sup>26</sup>.

Órgano responsable <sup>27</sup>	Tercer trimestre 2022			Cuarto trimestre 2022		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Coordinación Nacional de Comunicación Social	100	100	100	90	99.86	94.93
Coordinación de Asuntos Internacionales	90	99.69	94.85	100	99.88	99.94
Dirección del Secretariado	90	100	95	90	99.63	94.82
Dirección Ejecutiva de Administración	90	99.05	94.53	100	83.40	91.70
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	100	98.55	99.28	100	98.40	99.20
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100	100	100	100	99.06	99.53
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	90	99.86	94.93	100	99.46	99.73
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	90	94.33	92.17	100	98.92	99.46
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	100	97.69	98.85	90	97.67	93.84
Dirección Jurídica	90	98.01	94.01	100	98.26	99.13
Órgano Interno de Control	90	99.56	94.78	85	98.65	91.83
Secretaría Ejecutiva	85	100	92.50	100	100	100
Unidad Técnica de Fiscalización	90	99.63	94.82	100	100	100

<sup>24</sup> La eficiencia se refiere a la oportunidad, cuyo cálculo surge de la relación entre los formatos entregados por medio del SOT y la fecha en que realizaron el envío, es una información previamente recuperada del SOT.

<sup>25</sup> La eficacia se refiere a la calidad de las OT, dichos resultados se obtuvieron de la verificación realizada por el CAEOT, dicha variable refleja la calidad con la que fueron entregadas las OT.

<sup>26</sup> Los valores mostrados en la tabla son expresados en forma porcentual.

<sup>27</sup> Dado que se integran los resultados de dos trimestres, se presentan las áreas en orden alfabético.

Órgano responsable <sup>27</sup>	Tercer trimestre 2022			Cuarto trimestre 2022		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100	100	100	100	95.54	97.77
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100	100	100	100	100	100
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100	100	100	100	100	100
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	100	99.37	99.69	100	99.55	99.78

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

## B) Anual 2022

A continuación, se muestra el comparativo en los resultados de oportunidad, calidad y efectividad de los cuatro trimestres y anual del 2022 a nivel central, con la finalidad de visualizar los resultados del ejercicio.

### Resultados de componente de efectividad de los Órganos Centrales del INE. Anual 2022.

Nombre del área <sup>28</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Anual		
	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %
Coordinación de Asuntos Internacionales	98	99.39	98.70	100	100	100	100	100	100	90	99.86	94.93	97	99.81	98.41
Coordinación Nacional de Comunicación Social	100	100	100	100	99.86	99.93	90	99.69	94.85	100	99.88	99.94	97.50	99.86	98.68
Dirección del Secretariado	86	99.93	92.97	100	100	100	90	100	95	90	99.63	94.82	91.50	99.89	95.70
Dirección Ejecutiva de Administración	100	98.50	99.25	98	99.09	98.55	90	99.05	94.53	100	83.40	91.70	97	95.01	96.01
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	98	98.08	98.04	100	98.81	99.41	100	98.55	99.28	100	98.40	99.20	99.50	98.46	98.98
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	74	100	87	100	98.27	99.14	100	100	100	100	99.06	99.53	93.50	99.33	96.42
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	96	99.03	97.52	98	100	99	90	99.86	94.93	100	99.46	99.73	96	99.59	97.79
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	96	99.72	97.86	96	93.44	94.72	90	94.33	92.17	100	98.92	99.46	95.50	96.60	96.05
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	100	98.94	99.47	100	99.13	99.57	100	97.69	98.85	90	97.67	93.84	97.50	98.36	97.93
Dirección Jurídica	100	99.90	99.95	100	99.27	99.64	90	98.01	94.01	100	98.26	99.13	97.50	98.86	98.18
Órgano Interno de Control	100	99.90	99.95	100	99.27	99.64	90	99.56	94.78	85	98.65	91.83	93.75	99.35	96.55
Secretaría Ejecutiva	100	100	100	100	98.89	99.45	85	100	92.50	100	100	100	96.25	99.72	97.99
Unidad Técnica de Fiscalización	100	99.52	99.76	100	99.78	99.89	90	99.63	94.82	100	100	100	97.50	99.73	98.62

<sup>28</sup> Dado que es el seguimiento anual del componente de efectividad, se presentan las áreas en orden alfabético.

Nombre del área <sup>28</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Anual		
	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100	100	100	96	100	98	100	100	100	100	95.54	97.77	99	98.89	98.94
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100	100	100	100	99.78	99.89	100	100	100	100	100	100	100	99.95	99.97
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	100	100	100	98	98.81	98.41	100	99.37	99.69	100	99.55	99.78	99.50	99.43	99.47
Promedio	96.94	99.58	98.26	99.18	99.08	99.13	94.41	99.16	96.79	97.35	98.13	97.74	96.97	98.99	97.98

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

En el comportamiento promedio se observa que en general las áreas responsables entregan en tiempo la información para cumplir las OT, dado que la oportunidad va del 94.41% en el tercer trimestre al 99.18% en el segundo, con un promedio de 96.97% anual; de igual forma la calidad es favorable dado que va de un 98.13% en el cuarto trimestre al 99.58% en el primer trimestre, con un promedio de 98.99% anual. De esta forma la efectividad fluctúa entre el 96.79% en el tercer trimestre y 99.13% en el segundo trimestre, con un promedio anual del 97.98%.

Es importante referir que el comportamiento no es ascendente con respecto al trimestre anterior, dado que la cantidad de información a reportar puede variar de un trimestre a otro.

### C) Primer y segundo trimestre de 2023

Los resultados de efectividad a nivel central permiten identificar que con base en la evaluación de la eficiencia<sup>29</sup> y eficacia<sup>30</sup>, en el primer trimestre de 2022, de los 17 órganos responsables:

- 7 obtuvieron el 100% del puntaje;
- 10 entre 96.40% y 99.98%

En tanto que, en el segundo trimestre de 2022, los resultados permiten identificar que de los 17 órganos responsables:

- 5 obtuvieron el 100% del puntaje;
- 12 entre 98.36% y 99.97%.

<sup>29</sup> La eficiencia se refiere a la oportunidad, cuyo cálculo surge de la relación entre los formatos entregados por medio del SOT y la fecha en que realizaron el envío, es una información previamente recuperada del SOT.

<sup>30</sup> La eficacia se refiere a la calidad de las OT, dichos resultados se obtuvieron de la verificación realizada por el CAEOT, dicha variable refleja la calidad con la que fueron entregadas las OT.

A continuación, se detalla el puntaje obtenido por los 17 órganos centrales.

**Resultados de componente de efectividad de los Órganos Centrales del INE.  
Primer y segundo trimestre 2023.**

Órgano responsable <sup>31</sup>	Primer trimestre 2023			Segundo trimestre 2023		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Coordinación Nacional de Comunicación Social	98%	98.35%	98.18%	98%	99.84%	98.92%
Coordinación de Asuntos Internacionales	100%	99.82%	99.91%	100%	100%	100%
Dirección del Secretariado	100%	100%	100%	100%	99.94%	99.97%
Dirección Ejecutiva de Administración	100%	98.35%	99.18%	98%	98.75%	98.38%
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	100%	98.82%	99.41%	100%	99.40%	99.70%
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100%	100%	100%	100%	99.57%	99.79%
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	98%	99.61%	98.81%	98%	99.40%	98.70%
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	100%	98.74%	99.37%	100%	99.52%	99.76%
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	100%	98.76%	99.38%	98%	98.72%	98.36%
Dirección Jurídica	100%	98.76%	99.38%	100%	99.69%	99.85%
Órgano Interno de Control	100%	99.96%	99.98%	100%	98.84%	99.42%
Secretaría Ejecutiva	100%	92.80%	96.40%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Fiscalización	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100%	100%	100%	100%	100%	100%
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100%	100%	100%	100%	99.60%	99.80%
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	100%	100%	100%	100%	99.03%	99.52%
	99.76%	99.06%	99.41%	99.53%	99.55%	99.54%

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

## Componente efectividad a nivel delegacional

### A) Tercer y cuarto trimestre de 2022

<sup>31</sup> Dado que se integran los resultados de dos trimestres, se presentan las áreas en orden alfabético.

En el tercer trimestre, a nivel delegacional, de los treinta y dos órganos delegacionales:

- 29 obtuvieron entre 91.44% y 99.38%; y
- 3 entre 87.33% y 89.51%.

En el cuarto trimestre, a nivel delegacional, los resultados de efectividad de los 32 órganos delegacionales muestran que:

- 28 obtuvieron entre 91.10% y 99.61%;
- 3 entre 86.36% y 89.51%; y
- 1 obtuvo 79.44%.

Tal como se especifica en la siguiente tabla:

**Resultados de componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE.  
Tercer y cuarto trimestre 2022.<sup>32</sup>**

Órgano responsable <sup>33</sup>	Tercer trimestre 2022			Cuarto trimestre 2022		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Aguascalientes	90	96.43	93.22	93.75	91.88	92.81
Baja California	97.78	98.36	98.07	94.44	98.55	96.50
Baja California Sur	100	98.22	99.11	100	97.66	98.83
Campeche	96.67	98.59	97.63	96.67	97.66	97.17
Chiapas	92.86	97.54	95.20	85.71	98.03	91.87
Chihuahua	88.50	97.76	93.13	90.50	97.07	93.79
Ciudad de México	93.80	97.95	95.87	92.20	97.18	94.69
Coahuila	94.38	96.81	95.59	92.50	96.56	94.53
Colima	100	98.76	99.38	96.67	99.31	97.99
Durango	88	99.23	93.62	96	99.19	97.59
Guanajuato	96.56	99.34	97.95	100	99.22	99.61
Guerrero	85	97.88	91.44	88.0	96.1	92.06
Hidalgo	86.88	91.78	89.33	88.75	96.84	92.79
Jalisco	98.10	99.34	98.72	96.67	99.47	98.07
México	98.10	98.47	98.28	98.10	96.38	97.24
Michoacán	94.62	99.29	96.95	95.38	99.48	97.43
Morelos	90	97.55	93.77	79.17	96.60	87.88
Nayarit	95	98.09	96.54	100.0	99.1	99.55
Nuevo León	96.54	97.32	96.93	98.08	98.29	98.19
Oaxaca	90.45	98.88	94.67	83.64	98.56	91.10
Puebla	93.13	97.69	95.41	96.88	98.67	97.77
Querétaro	96.67	97.23	96.95	100	98.23	99.12
Quintana Roo	88	97.62	92.81	94	98.52	96.26
San Luis Potosí	89.38	97.92	93.65	93.75	98.47	96.11

<sup>32</sup> Los valores mostrados en la tabla son expresados en forma porcentual.

<sup>33</sup> Dado que se integran los resultados de dos trimestres, se presentan las áreas en orden alfabético.



Órgano responsable <sup>33</sup>	Tercer trimestre 2022			Cuarto trimestre 2022		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Sinaloa	93.75	97.97	95.86	94.38	96.03	95.20
Sonora	90.63	98.71	94.67	81.25	97.77	89.51
Tabasco	97.14	98.68	97.91	96.43	99.26	97.84
Tamaulipas	98	98.92	89.51	92	97.99	86.36
Tlaxcala	77.50	97.16	87.33	88.75	98.26	93.50
Veracruz	93.33	98.47	95.90	94.29	98.51	96.40
Yucatán	85	98.03	91.51	78.33	80.54	79.44
Zacatecas	95	97.92	96.46	100	98.24	99.12
Promedio	90.02	94.97	92.22	90.19	94.35	92.01

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

El componente de efectividad va disminuyendo con relación a lo siguiente:

- A) La disminución del porcentaje de la variable de oportunidad, toda vez que existen áreas que cumplen con la carga de información fuera del tiempo establecido, o no se pronuncian respecto a la inexistencia de información.
- B) La disminución del porcentaje de la variable de calidad, al tener observaciones en los criterios adjetivos (de actualización, de confiabilidad y de formato) o de contenido.

## B) Anual del 2022

A continuación, se muestra el comparativo en los resultados de oportunidad, calidad y efectividad de los cuatro trimestres y anual del 2022 a nivel delegacional, con la finalidad de visualizar los resultados del ejercicio.

### Resultados de componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE. Anual 2022.

Nombre del área <sup>34</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Anual		
	OP %	CA %	EFEC%	OP	CA%	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC%	OP%	CA %	EFEC%
Aguascalientes	81	97.83	89.42	98	97.03	97.52	90	96.43	93.22	93.75	91.88	92.81	90.69	95.79	93.24
Baja California	91.56	97.68	94.62	100	97.72	98.86	97.78	98.36	98.07	94.44	98.55	96.50	95.94	98.08	97.01
Baja California Sur	96.67	93.69	95.18	100	97.05	98.52	100	98.22	99.11	100	97.66	98.83	99.17	96.65	97.91
Campeche	96	93.53	94.77	98.67	97.94	98.31	96.67	98.59	97.63	96.67	97.66	97.17	97	96.93	96.97
Chiapas	94.14	97.54	95.84	96.14	98.29	97.22	92.86	97.54	95.20	85.71	98.03	91.87	92.21	97.85	95.03
Chihuahua	87.50	88.88	88.19	99.60	98.47	99.03	88.50	97.76	93.13	90.50	97.07	93.79	91.53	95.54	93.53
Ciudad de México	92.32	97.10	94.71	97.04	98.95	97.99	93.80	97.95	95.87	92.20	97.18	94.69	93.84	97.79	95.82
Coahuila	96.25	96.29	96.27	98.75	97.25	98	94.38	96.81	95.59	92.50	96.56	94.53	95.47	96.73	96.10
Colima	88	97.27	92.64	100	98.99	99.49	100	98.76	99.38	96.67	99.31	97.99	96.17	98.58	97.37
Durango	81.20	97.39	89.30	98.80	97.32	98.06	88	99.23	93.62	96	99.19	97.59	91	98.28	94.64
Guanajuato	90.13	96.18	93.15	98.75	98.95	98.85	96.56	99.34	97.95	100	99.22	99.61	96.36	98.42	97.39
Guerrero	91.50	96.42	93.96	98	98.53	98.26	85	97.88	91.44	88.0	96.1	92.06	90.63	97.23	93.93

<sup>34</sup> Dado que es el seguimiento anual del componente de efectividad, se presentan las entidades en orden alfabético.

Nombre del área <sup>34</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Anual		
	OP %	CA %	EFEC%	OP	CA%	EFEC %	OP %	CA %	EFEC %	OP %	CA %	EFEC%	OP%	CA %	EFEC%
Hidalgo	76	88.50	82.25	83.50	89.37	86.43	86.88	91.78	89.33	88.75	96.84	92.79	83.78	91.62	87.70
Jalisco	94.95	98.81	96.79	99.05	99.06	99.06	98.10	99.34	98.72	96.67	99.47	98.07	97.14	99.17	98.16
México	98.52	97.26	97.89	99.81	98.25	99.02	98.10	98.47	98.28	98.10	96.38	97.24	98.63	97.59	98.11
Michoacán	97.69	98.31	98	98.15	98.28	98.21	94.62	99.29	96.95	95.38	99.48	97.43	96.46	98.84	97.65
Morelos	94.33	96.98	95.66	94.67	98.14	96.40	90	97.55	93.77	79.17	96.60	87.88	89.54	97.31	93.43
Nayarit	85	82.78	83.89	100	98.74	99.37	95	98.09	96.54	100.0	99.1	99.55	95	94.67	94.84
Nuevo León	93.38	94.47	93.93	96.38	94.68	95.53	96.54	97.32	96.93	98.08	98.29	98.19	96.10	96.19	96.14
Oaxaca	92.27	97.70	94.99	94.45	97.44	95.95	90.45	98.88	94.67	83.64	98.56	91.10	90.20	98.15	94.18
Puebla	95.75	97.80	96.77	91.13	92.99	92.06	93.13	97.69	95.41	96.88	98.67	97.77	94.22	96.79	95.50
Querétaro	93	98.18	95.59	100	99.09	99.55	96.67	97.23	96.95	100	98.23	99.12	97.42	98.18	97.80
Quintana Roo	83.40	97.45	90.42	92	97.19	94.60	88	97.62	92.81	94	98.52	96.26	89.35	97.69	93.52
San Luis Potosi	94.13	96.84	95.48	99	97.19	98.10	89.38	97.92	93.65	93.75	98.47	96.11	94.06	97.60	95.83
Sinaloa	90.50	95.36	92.93	94.13	98.36	96.24	93.75	97.97	95.86	94.38	96.03	95.20	93.19	96.93	95.06
Sonora	89.75	97.56	93.66	98.75	99.14	98.95	90.63	98.71	94.67	81.25	97.77	89.51	90.09	98.30	94.19
Tabasco	97.43	98.68	98.05	100	99.14	99.57	97.14	98.68	97.91	96.43	99.26	97.84	98.13	98.94	98.34
Tamaulipas	95	98.23	87.83	100	98.96	90.44	98	98.92	89.51	92	97.99	86.36	96.25	98.52	97.39
Tlaxcala	72.50	71.05	71.77	98	98.54	98.27	77.50	97.16	87.33	88.75	98.26	93.50	84.19	91.25	87.72
Veracruz	92	97.86	94.93	98.67	98.78	98.72	93.33	98.47	95.90	94.29	98.51	96.40	94.57	98.41	96.49
Yucatán	83.33	85.12	84.23	90.33	98.48	94.41	85	98.03	91.51	78.33	80.54	79.44	84.25	90.54	87.40
Zacatecas	98.80	98.06	98.43	100	99.35	99.68	95	97.92	96.46	100	98.24	99.12	98.37	98.39	98.42
Promedio	88	92.02	89.74	94.30	94.78	94.26	90.02	94.97	92.22	90.19	94.35	92.01	90.63	94.03	92.33

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

En el comportamiento promedio se observa que en general las áreas responsables entregan en tiempo la información para cumplir las OT, dado que la oportunidad va del 88% en el primer trimestre al 94.30% en el segundo, con un promedio de 90.63% anual; de igual forma la calidad es favorable dado que va de un 92.02% en el primer trimestre al 94.97% en el tercero, con un promedio de 94.03% anual. De esta forma la efectividad fluctúa entre el 89.74% en el primer trimestre y 94.26% en el segundo trimestre, con un promedio anual del 92.33%.

Es importante referir que el comportamiento no es ascendente con respecto al trimestre anterior, dado que la cantidad de información a reportar puede variar de un trimestre a otro.

### C) Primer y segundo trimestre de 2023

A nivel delegacional, en el primer trimestre, los resultados de efectividad de los 32 órganos delegacionales muestran que:

- Los 32 órganos delegacionales obtuvieron entre 91.89% y 99.67%.

En el segundo trimestre, los resultados de efectividad de los 32 órganos delegacionales muestran que:

- Los 32 órganos delegacionales obtuvieron entre 89.63% y 99.55%.

Tal como se especifica en la siguiente tabla:

**Resultados de componente de efectividad de los Órganos Delegacionales del INE.  
Primer y segundo trimestre 2023.**

Órgano responsable <sup>35</sup>	Primer trimestre 2023			Segundo trimestre 2023		
	Oportunidad	Calidad	Efectividad	Oportunidad	Calidad	Efectividad
Aguascalientes	97.50%	98.34%	97.92%	98.50%	96.69%	97.59%
Baja California	98.67%	98.02%	98.34%	96.89%	98.99%	97.94%
Baja California Sur	99.33%	97.39%	98.36%	83.33%	98%	90.67%
Campeche	99.33%	98.44%	98.89%	100%	98.34%	99.17%
Chiapas	96.71%	98.96%	97.84%	96.43%	98.76%	97.59%
Chihuahua	94.80%	98.85%	96.82%	91.80%	98.89%	95.34%
Ciudad de México	97.20%	98.29%	97.75%	98.08%	98.82%	98.45%
Coahuila	97.50%	96.84%	97.17%	97%	97.83%	97.42%
Colima	100%	99.33%	99.67%	98.67%	99%	98.84%
Durango	92.80%	97.26%	95.03%	100%	97.28%	98.64%
Guanajuato	99.50%	99.34%	99.42%	99.75%	99.35%	99.55%
Guerrero	88.40%	98.41%	93.40%	92.20%	96.84%	94.52%
Hidalgo	99.25%	99.11%	99.18%	97.75%	98.84%	98.29%
Jalisco	98.57%	99.46%	99.02%	98.86%	99.31%	99.10%
México	99.90%	95.28%	97.59%	97.86%	98.06%	97.94%
Michoacán	99.69%	99.38%	99.54%	99.54%	99.40%	99.47%
Morelos	87.33%	98.53%	92.93%	83%	96.26%	89.63%
Nayarit	97%	98.41%	97.70%	99%	98.11%	98.55%
Nuevo León	98.62%	98.69%	98.65%	99.38%	98.82%	99.10%
Oaxaca	96.27%	98.51%	97.39%	96.18%	98.37%	97.27%
Puebla	96.19%	98.83%	97.51%	95.94%	98.57%	97.26%
Querétaro	99.67%	97.74%	98.71%	100%	98.58%	99.29%
Quintana Roo	95.20%	99%	97.10%	95.60%	99.28%	97.44%
San Luis Potosí	92.63%	98.68%	95.65%	97%	99.11%	98.06%
Sinaloa	97.75%	97.60%	97.68%	98.75%	98.31%	98.53%
Sonora	88.75%	98.40%	93.58%	93%	98.51%	95.76%
Tabasco	99.43%	99.20%	99.31%	99.43%	98.90%	99.16%
Tamaulipas	97.20%	97.70%	97.45%	94.20%	98.81%	96.50%
Tlaxcala	95%	98.36%	96.68%	97.50%	98.32%	97.91%
Veracruz	96.86%	98.56%	97.71%	94.48%	98.41%	96.45%
Yucatán	85.67%	98.12%	91.89%	90.67%	97.59%	94.13%
Zacatecas	100%	98.39%	99.20%	98.40%	97.17%	97.79%
	<b>96.33%</b>	<b>98.36%</b>	<b>97.35%</b>	<b>96.22%</b>	<b>98.36%</b>	<b>97.29%</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

El componente de efectividad va disminuyendo con relación a lo siguiente:

<sup>35</sup> Dado que se integran los resultados de dos trimestres, se presentan las áreas en orden alfabético.

- A) La disminución del porcentaje de la variable de oportunidad, toda vez que existen áreas que cumplen con la carga de información fuera del tiempo establecido, o no se pronuncian respecto a la no generación de información.
- B) La disminución del porcentaje de la variable de calidad, al tener observaciones en los criterios sustantivos de contenido y/o adjetivos (de actualización, de confiabilidad y de formato).

### **Indicador de impacto de la capacitación en el cumplimiento de obligaciones de transparencia del INE (ICOT)**

En este informe se presentan los resultados del:

- Tercer trimestre de 2022, que comprende del 1 de julio al 30 de septiembre, reportada por las áreas responsables del 1 al 31 de octubre de 2022;
- Cuarto trimestre de 2022, que comprende del 1 de octubre al 31 de diciembre, reportada por las áreas responsables del 1 al 30 de enero de 2023;
- Primer trimestre de 2023, que comprende del 1 de enero al 31 de marzo, reportada por las áreas responsables del 1 al 30 de abril de 2023;
- Segundo trimestre de 2023, que comprende del 1 de abril al 30 de junio, reportada por las áreas responsables del 1 al 31 de julio de 2023.

La verificación de lo reportado en cada periodo<sup>36</sup> se realizó conforme al calendario presentado durante la primera sesión extraordinaria del 2020 del grupo de trabajo en materia de Transparencia (Tabla que refiere Periodos de Cumplimiento de Obligaciones de Transparencia del INE).

Cabe mencionar que el cálculo del ICOT, en específico del componente de efectividad se calcula con el resultado de la primera verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, posteriormente el Centro de Atención a Enlaces de Obligaciones de Transparencia (CAEOT) da seguimiento a la atención de las inconsistencias, lo cual se registra en una segunda verificación.

En este sentido, el componente de efectividad permite identificar posibles inconsistencias y establecer acciones preventivas para el cumplimiento de las OT del INE previo a la verificación del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), por medio del seguimiento que realiza el CAEOT a cada una de las áreas responsables.

La interpretación del ICOT y de los componentes de capacitación y efectividad, se realiza conforme a los siguientes rangos:

---

<sup>36</sup> Ídem

**Rangos de interpretación para los resultados del ICOT y sus componentes.**

Resultados					
Resultado componente de capacitación	0% a 4%	5% a 25%	26% a 50%	51% a 75%	76% a 100%
	Sin capacitación	Insuficiente	Suficiente	Adecuado	Óptimo
Resultado componente de efectividad	Menor efectividad			Mayor efectividad	
Resultado ICOT	0% a 55%		55% a 69%	70% a 84%	85% a 100%
	Insuficiente		Suficiente	Adecuado	Óptimo

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

**A) ICOT a nivel central**

**1. Tercer y cuarto trimestre de 2022**

En el tercer trimestre, De las 17 áreas centrales, una vez promediado los resultados del componente de efectividad y capacitación:

- 11 obtienen un nivel óptimo de 86.25% a 100%, con una efectividad de 92.17% a 100% y una capacitación de 80 a 100%;
- 5 en un nivel adecuado de 70% a 80%, con una efectividad de 95% a 100% y una capacitación de 44 a 60%; y
- 1 obtienen un nivel suficiente de 58.89%, con una efectividad de 94.78% y una capacitación de 23%.

En el cuarto trimestre de 2022:

- 11 obtienen un nivel óptimo de 86.85% a 100%, con una efectividad de 91.70% a 100% y una capacitación de 82 a 100%;
- 5 en un nivel adecuado de 70.41% a 77.47%, con una efectividad de 94.93% a 99.78% y una capacitación de 44 a 60%; y
- 1 obtienen un nivel suficiente de 69.91%, con una efectividad de 94.82% y una capacitación de 45%.

En los casos en donde el componente de capacitación es más bajo, se solventa con el acompañamiento realizado por el CAEOT para el cumplimiento de las OT, lo que genera que el componente de efectividad sea alto, equilibrándose el resultado del ICOT.

A continuación, se muestra la relación de la capacitación y de la efectividad en el ICOT.

**Resultados del ICOT en Áreas Centrales.  
Tercer y cuarto trimestre 2022.<sup>37</sup>**

Órgano responsable <sup>38</sup>	Tercer trimestre 2022			Cuarto trimestre 2022		
	Efectividad	Capacitación	ICOT	Efectividad	Capacitación	ICOT
Coordinación de Asuntos Internacionales	100	50	75	94.93	60	77.47
Coordinación Nacional de Comunicación Social	94.85	90	92.42	99.94	90	94.97
Dirección del Secretariado	95	45	70	94.82	45	69.91
Dirección Ejecutiva de Administración	94.53	81	87.76	91.70	82	86.85
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	99.28	46	72.64	99.20	46	72.60
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100	44	72	99.53	44	71.77
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	94.93	95	94.97	99.73	100	99.87
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	92.17	99	95.58	99.46	99	99.23
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	98.85	92	95.42	93.84	92	92.92
Dirección Jurídica	94.01	87	90.50	99.13	87	93.07
Órgano Interno de Control	94.78	23	58.89	91.83	49	70.41
Secretaría Ejecutiva	92.50	70	81.25	100	100	100
Unidad Técnica de Fiscalización	94.82	95	94.91	100	95	97.50
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100	100	100	97.77	100	98.89
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100	100	100	100	100	100
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100	100	100	100	100	100
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	99.69	50	74.84	99.78	50	74.89
	<b>96.79</b>	<b>75.71</b>	<b>86.25</b>	<b>97.74</b>	<b>78.76</b>	<b>88.25</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

## 2. Anual 2022

A continuación, se muestra el comparativo en los resultados de efectividad, capacitación y el ICOT de los cuatro trimestres y anual del 2022 a nivel central, con la finalidad de visualizar los resultados del ejercicio.

<sup>37</sup> Los valores mostrados en la tabla son expresados en forma porcentual.

<sup>38</sup> Dado que se integran los resultados de dos trimestres, se presentan las áreas en orden alfabético.

**Resultados del ICOT en Áreas centrales.  
Anual 2022.**

Nombre del área <sup>39</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Anual		
	EFEC %	CAP %	ICOT %	EFEC %	CAP %	ICOT %	EFEC %	CAP %	ICOT %	EFEC %	CAP %	ICOT %	EFEC %	CAP %	ICOT %
Coordinación de Asuntos Internacionales	98.70	97	97.85	100	57	78.50	100	50	75	94.93	60	77.47	98.41	68.50	83.45
Coordinación Nacional de Comunicación Social	100	97	98.50	99.93	97	98.47	94.85	90	92.42	99.94	90	94.97	98.68	93.50	96.09
Dirección del Secretariado	92.97	47	69.98	100	47	73.50	95	45	70	94.82	45	69.91	95.70	46	70.85
Dirección Ejecutiva de Administración	99.25	78	88.63	98.55	37	67.77	94.53	81	87.76	91.70	82	86.85	96.01	69.50	82.75
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	98.04	40	69.02	99.41	46	72.70	99.28	46	72.64	99.20	46	72.60	98.98	44.50	71.74
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	87	44	65.50	99.14	94	96.57	100	44	72	99.53	44	71.77	96.42	56.50	76.46
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	97.52	97	97.26	99	97	98	94.93	95	94.97	99.73	100	99.87	97.79	97.25	97.52
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	97.86	99	98.43	94.72	98	96.36	92.17	99	95.58	99.46	99	99.23	96.05	98.75	97.40
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	99.47	94	96.74	99.57	93	96.28	98.85	92	95.42	93.84	92	92.92	97.93	92.75	95.34
Dirección Jurídica	99.95	86	92.98	99.64	85	92.32	94.01	87	90.50	99.13	87	93.07	98.18	86.25	92.22
Órgano Interno de Control	99.95	65	82.48	99.64	21	60.32	94.78	23	58.89	91.83	49	70.41	96.55	39.50	68.02
Secretaría Ejecutiva	100	96	98	99.45	96	97.72	92.50	70	81.25	100	100	100	97.99	93	95.49
Unidad Técnica de Fiscalización	99.76	98	98.88	99.89	95	97.45	94.82	95	94.91	100	95	97.50	98.62	95.75	97.18
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100	7	53.50	98	100	99	100	100	100	97.77	100	98.89	98.94	76.75	87.85
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100	100
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100	100	100	99.89	100	99.95	100	100	100	100	100	100	99.97	100	99.99
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	100	47	73.50	98.41	50	74.20	99.69	50	74.84	99.78	50	74.89	99.47	49.25	74.36
Promedio	98.26	76.00	87.13	99.13	77.24	88.18	96.79	75.71	86.25	97.74	78.76	88.25	97.98	76.93	87.45

En el comportamiento promedio del ICOT a nivel central, se observa un nivel óptimo, siendo el resultado más bajo el del segundo trimestre de 86.25% y el más alto 88.25% el del tercer trimestre, con un promedio anual de 87.45%. La efectividad fluctúa entre el 96.79% en el tercer trimestre y 99.13% en el segundo trimestre, con un promedio anual del 97.98%, permitiendo observar que en general las áreas

<sup>39</sup> Dado que es el seguimiento anual del ICOT, se presentan las áreas en orden alfabético.

cumplen con las OT en tiempo y en forma. Respecto a la capacitación se observa un comportamiento promedio de 76.93%, derivado de los cambios en los EOT y de los movimientos de personal involucrado en el cumplimiento de las OT en cada área responsable.

Es importante referir que el comportamiento del indicador no es ascendente con respecto al trimestre anterior, dado que la cantidad de información a reportar, así como los EOT y el personal involucrado en el cumplimiento de las OT puede variar de un trimestre a otro.

### 3. Primer y segundo trimestre 2023

De las 17 áreas centrales, una vez promediado los resultados del componente de efectividad y capacitación, se obtiene lo siguiente:

- 12 obtienen un nivel óptimo de 89.69% a 100%, con una efectividad de 96.40% a 100% y una capacitación de 80 a 100%; y
- 5 en un nivel adecuado de 72% a 79.09%, con una efectividad de 98.18% a 100% y una capacitación de 44 a 60%;

En el segundo trimestre de 2023, los resultados son los siguientes:

- 11 obtienen un nivel óptimo de 89.92% a 100%, con una efectividad de 98.38% a 100% y una capacitación de 80 a 100%; y
- 6 en un nivel adecuado de 73.39% a 79.46%, con una efectividad de 98.36% a 99.97% y una capacitación de 47 a 60%.

En los casos en donde el componente de capacitación es más bajo, se solventa con el acompañamiento realizado por el CAEOT para el cumplimiento de las OT, lo que genera que el componente de efectividad sea alto, equilibrándose el resultado del ICOT.

A continuación, se muestra la relación de la capacitación y de la efectividad en el ICOT.

**Resultados del ICOT en Áreas Centrales.  
Primer y segundo trimestre 2023.<sup>40</sup>**

Órgano responsable <sup>41</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre		
	Efectividad	Capacitación	ICOT	Efectividad	Capacitación	ICOT
Coordinación de Asuntos Internacionales	98.18	60	79.09	98.92	60	79.46
Coordinación Nacional de	99.91	100	99.96	100	100	100

<sup>40</sup> Los valores mostrados en la tabla son expresados en forma porcentual.

<sup>41</sup> Dado que se integran los resultados de dos trimestres, se presentan las áreas en orden alfabético.



Órgano responsable <sup>41</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre		
	Efectividad	Capacitación	ICOT	Efectividad	Capacitación	ICOT
Comunicación Social						
Dirección del Secretariado	100	45	72.50	99.97	50	74.99
Dirección Ejecutiva de Administración	99.18	86	92.59	98.38	86	92.19
Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica	99.41	46	72.71	99.70	50	74.85
Dirección Ejecutiva de Organización Electoral	100	44	72	99.79	47	73.39
Dirección Ejecutiva de Prerrogativas y Partidos Políticos	98.81	100	99.40	98.70	100	99.35
Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores	99.37	99	99.19	99.76	99	99.38
Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional	99.38	92	95.69	98.36	53	75.68
Dirección Jurídica	99.38	80	89.69	99.85	80	89.92
Órgano Interno de Control	99.98	100	99.99	99.42	100	99.71
Secretaría Ejecutiva	96.40	100	98.20	100	100	100
Unidad Técnica de Fiscalización	100	95	97.50	100	98	99
Unidad Técnica de Igualdad de Género y no Discriminación	100	100	100	100	100	100
Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral	100	100	100	100	100	100
Unidad Técnica de Servicios de Informática	100	100	100	99.80	100	99.90
Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales	100	50	75	99.52	50	74.76

Órgano responsable <sup>41</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre		
	Efectividad	Capacitación	ICOT	Efectividad	Capacitación	ICOT
Promedio	99.41	82.18	90.79	99.54	80.76	90.15

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Es importante referir que el comportamiento del indicador no es ascendente con respecto al trimestre anterior, dado que la cantidad de información a reportar, así como los EOT y el personal involucrado en el cumplimiento de las OT puede variar de un trimestre a otro.

## B) ICOT a nivel delegacional

### 1. Tercer y cuarto trimestre de 2022

En el tercer trimestre, de las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, una vez promediado los resultados del componente de efectividad y capacitación:

- 29 obtienen un nivel óptimo de entre 85.36% a 99.02%, con una efectividad de 87.33% a 99.38%% y una capacitación de 75.74% a 99.67%; y
- 3 en un nivel adecuado de entre 79.94% a 84.47% con una efectividad de 91.44% a 94.67% y una capacitación de 65.21% a 77.50%.

En el cuarto trimestre:

- Las 32 obtienen un nivel óptimo de entre 81.79% a 98.59%, con una efectividad de 79.44% a 99.61%% y una capacitación de 70.80% a 98.67%.

En los casos en donde el componente de capacitación es más bajo, se solventa con el acompañamiento realizado por el CAEOT para el cumplimiento de las OT, lo que genera que el componente de efectividad sea alto, equilibrándose el resultado del ICOT.

A continuación, se muestra la relación de la capacitación y de la efectividad en el ICOT.

Resultados del ICOT en Órganos Delegacionales.  
Tercer y Cuarto trimestre 2022.<sup>42</sup>

Órgano responsable <sup>43</sup>	Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
	Efectividad	Capacitación	ICOT	Efectividad	Capacitación	ICOT
Aguascalientes	93.22	77.50	85.36	92.81	80	86.41
Baja California	98.07	95.65	96.86	96.50	95.65	96.07
Baja California Sur	99.11	81	90.06	98.83	97.67	98.25
Campeche	97.63	99.67	98.65	97.17	93	95.08

<sup>42</sup> Los valores mostrados en la tabla son expresados en forma porcentual.

<sup>43</sup> Dado que se integran los resultados de dos trimestres, se presentan las áreas en orden alfabético.

Órgano responsable <sup>43</sup>	Tercer trimestre			Cuarto trimestre		
	Efectividad	Capacitación	ICOT	Efectividad	Capacitación	ICOT
Chiapas	95.20	76.17	85.68	91.87	80.45	86.16
Chihuahua	93.13	89	91.06	93.79	87	90.39
Ciudad de México	95.87	91.57	93.72	94.69	91.57	93.13
Coahuila	95.59	79.13	87.36	94.53	72.88	83.70
Colima	99.38	98.67	99.02	97.99	98.67	98.33
Durango	93.62	71	82.31	97.59	70.80	84.20
Guanajuato	97.95	89.75	93.85	99.61	89.75	94.68
Guerrero	91.44	77.50	84.47	92.06	86.33	89.20
Hidalgo	89.33	94.75	92.04	92.79	95.63	94.21
Jalisco	98.72	90.96	94.84	98.07	90.77	94.42
México	98.28	87	92.64	97.24	88.66	92.95
Michoacán	96.95	75.74	86.35	97.43	82.67	90.05
Morelos	93.77	90.11	91.94	87.88	90.11	89
Nayarit	96.54	97.63	97.08	99.55	97.63	98.59
Nuevo León	96.93	90.09	93.51	98.19	84.52	91.35
Oaxaca	94.67	65.21	79.94	91.10	72.48	81.79
Puebla	95.41	89.48	92.44	97.77	89.48	93.63
Querétaro	96.95	93.77	95.36	99.12	97.10	98.11
Quintana Roo	92.81	81.24	87.02	96.26	81.24	88.75
San Luis Potosí	93.65	85.44	89.54	96.11	92.44	94.28
Sinaloa	95.86	90.06	92.96	95.20	92.56	93.88
Sonora	94.67	89.56	92.11	89.51	89.56	89.54
Tabasco	97.91	89.27	93.59	97.84	94.99	96.42
Tamaulipas	89.51	87.95	88.73	86.36	87.95	87.16
Tlaxcala	87.33	85.42	86.37	93.50	85.42	89.46
Veracruz	95.90	83.15	89.52	96.40	81.24	88.82
Yucatán	91.51	94.29	92.90	79.44	87.63	83.53
Zacatecas	96.46	81.97	89.21	99.12	81.97	90.54
	92.22	83.93	88.08	92.01	85.09	88.55

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

## 2. ICOT anual 2022

A continuación, se muestra el comparativo en los resultados de efectividad, capacitación y el ICOT de los cuatro trimestres y anual del 2022 a nivel delegacional, con la finalidad de visualizar los resultados del ejercicio.

**Resultados del ICOT de los Órganos delegacionales del INE.  
Anual 2022.**

Nombre del área <sup>44</sup>	Primer trimestre			Segundo trimestre			Tercer trimestre			Cuarto trimestre			Anual		
	EFEC %	CAP %	ICOT %	EFEC %	CAP %	ICOT %	EFEC %	CAP %	ICOT %	EFEC %	CAP %	ICOT %	EFEC %	CAP %	ICOT %
Agascalientes	89.42	79.75	84.58	97.52	81.50	89.51	93.22	77.50	85.36	92.81	80	86.41	93.24	79.69	86.46
Baja California	94.62	89.67	92.14	98.86	93.78	96.32	98.07	95.65	96.86	96.50	95.65	96.07	97.01	93.69	95.35
Baja California Sur	95.18	98.33	96.76	98.52	81	89.76	99.11	81	90.06	98.83	97.67	98.25	97.91	89.50	93.71
Campeche	94.77	99.67	97.22	98.31	99.67	98.99	97.63	99.67	98.65	97.17	93	95.08	96.97	98	97.48
Chiapas	95.84	72.50	84.17	97.22	70.79	84	95.20	76.17	85.68	91.87	80.45	86.16	95.03	74.98	85
Chihuahua	88.19	85.10	86.65	99.03	80.20	89.62	93.13	89	91.06	93.79	87	90.39	93.53	85.33	89.43
Ciudad de México	94.71	92.32	93.51	97.99	83.76	90.88	95.87	91.57	93.72	94.69	91.57	93.13	95.82	89.81	92.81
Coahuila	96.27	63.38	79.82	98	69.25	83.63	95.59	79.13	87.36	94.53	72.88	83.70	96.10	71.16	83.63
Colima	92.64	98	95.32	99.49	85	92.25	99.38	98.67	99.02	97.99	98.67	98.33	97.37	95.08	96.23
Durango	89.30	63.20	76.25	98.06	50.60	74.33	93.62	71	82.31	97.59	70.80	84.20	94.64	63.90	79.27
Guanajuato	93.15	92.44	92.80	98.85	77.88	88.36	97.95	89.75	93.85	99.61	89.75	94.68	97.39	87.45	92.42
Guerrero	93.96	90	91.98	98.26	77.30	87.78	91.44	77.50	84.47	92.06	86.33	89.20	93.93	82.78	88.36
Hidalgo	82.25	89.25	85.75	86.43	98.50	92.47	89.33	94.75	92.04	92.79	95.63	94.21	87.70	94.53	91.12
Jalisco	96.79	97.62	97.20	99.06	71	85.03	98.72	90.96	94.84	98.07	90.77	94.42	98.16	87.59	92.87
México	97.89	87.83	92.86	99.02	85.88	92.45	98.28	87	92.64	97.24	88.66	92.95	98.11	87.34	92.73
Michoacán	98	88.46	93.23	98.21	76.46	87.34	96.95	75.74	86.35	97.43	82.67	90.05	97.65	80.83	89.24
Morelos	95.66	84.17	89.91	96.40	73.33	84.87	93.77	90.11	91.94	87.88	90.11	89	93.43	84.43	88.93
Nayarit	83.89	88	85.94	99.37	73.50	86.43	96.54	97.63	97.08	99.55	97.63	98.59	94.84	89.19	92.01
Nuevo León	93.93	91.38	92.66	95.53	77.54	86.54	96.93	90.09	93.51	98.19	84.52	91.35	96.14	85.88	91.01
Oaxaca	94.99	80.36	87.68	95.95	66.55	81.25	94.67	65.21	79.94	91.10	72.48	81.79	94.18	71.15	82.66
Puebla	96.77	91.06	93.92	92.06	83.63	87.84	95.41	89.48	92.44	97.77	89.48	93.63	95.50	88.41	91.96
Querétaro	95.59	82.33	88.96	99.55	75.50	87.52	96.95	93.77	95.36	99.12	97.10	98.11	97.80	87.18	92.49
Quintana Roo	90.42	71	80.71	94.60	86.40	90.50	92.81	81.24	87.02	96.26	81.24	88.75	93.52	77.47	85.50
San Luis Potosi	95.48	72.88	84.18	98.10	41.88	69.99	93.65	85.44	89.54	96.11	92.44	94.28	95.83	73.16	84.50
Sinaloa	92.93	81.88	87.40	96.24	81	88.62	95.86	90.06	92.96	95.20	92.56	93.88	95.06	86.38	90.72
Sonora	93.66	71	82.33	98.95	72.13	85.54	94.67	89.56	92.11	89.51	89.56	89.54	94.19	80.56	87.38
Tabasco	98.05	88.29	93.17	99.57	78	88.79	97.91	89.27	93.59	97.84	94.99	96.42	98.34	87.64	92.99
Tamaulipas	87.83	91.10	89.47	90.44	83.60	87.02	89.51	87.95	88.73	86.36	87.95	87.16	97.39	87.65	92.52
Tlaxcala	71.77	87	79.39	98.27	85.25	91.76	87.33	85.42	86.37	93.50	85.42	89.46	87.72	85.77	86.74
Veracruz	94.93	81.14	88.04	98.72	76.48	87.60	95.90	83.15	89.52	96.40	81.24	88.82	96.49	80.50	88.50
Yucatán	84.23	99.50	91.86	94.41	99	96.70	91.51	94.29	92.90	79.44	87.63	83.53	87.40	95.10	91.25
Zacatecas	98.43	82	90.21	99.68	66.17	82.92	96.46	81.97	89.21	99.12	81.97	90.54	98.42	93.63	96.03
Promedio	89.74	82.75	86.24	94.26	75.83	85.05	92.22	83.93	88.08	92.01	85.09	88.55	92.33	82.37	87.35

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia.

En el comportamiento promedio del ICOT a nivel delegacional, se observa un nivel óptimo, siendo el resultado más bajo el del segundo trimestre de 85.05% y el más alto 88.55% el del cuarto trimestre, con un promedio anual de 87.35%. La efectividad fluctúa entre el 89.74% en el primer trimestre y 94.26% en el segundo trimestre, con un promedio anual del 92.33%, permitiendo observar que en general las áreas cumplen con las OT en tiempo y en forma. Respecto a la capacitación se observa

<sup>44</sup> Dado que es el seguimiento anual del componente de efectividad, se presentan las entidades en orden alfabético.

un promedio de 87.35%, derivado de los cambios en los EOT y de los movimientos de personal involucrado en el cumplimiento de las OT en cada área responsable.

Es importante referir que el comportamiento del indicador no es ascendente con respecto al trimestre anterior, dado que la cantidad de información a reportar, así como los EOT y el personal involucrado en el cumplimiento de las OT puede variar de un trimestre a otro.

### 3. ICOT primer y segundo trimestre de 2023

En el primer trimestre de 2023, de las 32 Juntas Locales y 300 Juntas Distritales, una vez promediado los resultados del componente de efectividad y capacitación:

- Las 32 obtienen un nivel óptimo de entre 82.91% a 99.17%, con una efectividad de 91.89% a 99.67% y una capacitación de 70.80% a 98.67%.

En el segundo trimestre de 2023, los resultados son los siguientes:

- 30 obtienen un nivel óptimo de entre 85.15% a 98.58%, con una efectividad de 89.63% a 99.55% y una capacitación de 72.88% a 98.33%; y
- 2 obtienen un nivel adecuado de entre 83.44% a 84.72%, con una efectividad de 97.27% a 98.64% y una capacitación de 69.61% a 70.80%.

En los casos en donde el componente de capacitación es más bajo, se solventa con el acompañamiento realizado por el CAEOT para el cumplimiento de las OT, lo que genera que el componente de efectividad sea alto, equilibrándose el resultado del ICOT.

A continuación, se muestra la relación de la capacitación y de la efectividad en el ICOT.

**Resultados del ICOT en Órganos Delegacionales.  
Primer y Segundo trimestre 2023.<sup>45</sup>**

Órgano Responsable <sup>46</sup>	Primer Trimestre			Segundo Trimestre		
	Efectividad	Capacitación	ICOT	Efectividad	Capacitación	ICOT
Aguascalientes	97.92	80	88.96	97.59	82	89.80
Baja California	98.34	95.65	97	97.94	95.65	96.80
Baja California Sur	98.36	97.67	98.01	90.67	97.67	94.17
Campeche	98.89	93	95.94	99.17	93	96.09
Chiapas	97.84	80.45	89.15	97.59	82.10	89.84
Chihuahua	96.82	87	91.91	95.34	92.50	93.92
Ciudad de México	97.75	91.57	94.66	98.45	90.93	94.69
Coahuila	97.17	72.88	85.02	97.42	72.88	85.15
Colima	99.67	98.67	99.17	98.84	98.33	98.58

<sup>45</sup> Los valores mostrados en la tabla son expresados en forma porcentual.

<sup>46</sup> Dado que se integran los resultados de dos trimestres, se presentan las áreas en orden alfabético.

Órgano Responsable <sup>46</sup>	Primer Trimestre			Segundo Trimestre		
	Efectividad	Capacitación	ICOT	Efectividad	Capacitación	ICOT
Durango	95.03	70.80	82.91	98.64	70.80	84.72
Guanajuato	99.42	89.75	94.59	99.55	89.44	94.49
Guerrero	93.40	86.33	89.87	94.52	77.27	85.89
Hidalgo	99.18	95.63	97.40	98.29	90	94.15
Jalisco	99.02	90.77	94.89	99.10	89.91	94.51
México	97.59	88.66	93.13	97.94	87.33	92.64
Michoacán	99.54	82.67	91.10	99.47	82.54	91
Morelos	92.93	90.11	91.52	89.63	90.11	89.87
Nayarit	97.70	97.63	97.66	98.55	87	92.78
Nuevo León	98.65	84.52	91.59	99.10	89.83	94.47
Oaxaca	97.39	72.48	84.94	97.27	69.61	83.44
Puebla	97.51	89.48	93.50	97.26	89.80	93.53
Querétaro	98.71	97.10	97.90	99.29	85.44	92.36
Quintana Roo	97.10	81.24	89.17	97.44	81.90	89.67
San Luis Potosí	95.65	92.44	94.05	98.06	92.44	95.25
Sinaloa	97.68	92.56	95.12	98.53	92.81	95.67
Sonora	93.58	89.56	91.57	95.76	94.56	95.16
Tabasco	99.31	94.99	97.15	99.16	94.99	97.08
Tamaulipas	97.45	87.95	92.70	96.50	85.75	91.13
Tlaxcala	96.68	85.42	91.05	97.91	85.42	91.66
Veracruz	97.71	81.24	89.47	96.45	88.85	92.65
Yucatán	91.89	87.63	89.76	94.13	96.96	95.54
Zacatecas	99.20	81.97	90.58	97.79	81.82	89.80
<b>Promedio</b>	<b>97.35</b>	<b>87.74</b>	<b>92.55</b>	<b>97.29</b>	<b>87.49</b>	<b>92.39</b>

Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

Es importante referir que el comportamiento del indicador no es ascendente con respecto al trimestre anterior, dado que la cantidad de información a reportar, así como los EOT y el personal involucrado en el cumplimiento de las OT puede variar de un trimestre a otro.

Para ello se llevaron a cabo las siguientes actividades.

- Componente de efectividad: Análisis de la base de datos de verificación de cada periodo; verificación de los datos de oportunidad; cálculo del componente de efectividad; solicitud de información acerca de las fracciones sin porcentaje de verificación, para realizar el cálculo adecuado de efectividad.
- Componente de capacitación: Elaboración de base de datos de seguimiento de la capacitación a EOT propietarios y suplentes; identificación de áreas responsables sin EOT propietarios o suplentes asignados; actualización de la base de datos de capacitación por área; verificación de la capacitación brindada al personal de apoyo por medio del curso de OT; análisis de la información de capacitación por área; cálculo del componente.

- Indicador ICOT: Integración de los datos de los componentes y cálculo del ICOT de cada periodo, así como el cálculo del promedio anual de 2022. Atención a dudas de los informes de resultados de cada trimestre de áreas centrales y de los estados.

Informes: Elaboración del informe del indicador ICOT de cada trimestre para el grupo de trabajo en materia de transparencia; atención a dudas y comentarios del grupo de trabajo; integración de notas específicas por estado al informe del ICOT que den cuenta de los porcentajes más bajos; elaboración y envío de informes de cada trimestre de los resultados del ICOT, de áreas centrales y de cada Estado y atención a dudas derivadas de ello y acerca de cómo pueden mejorar su calificación.

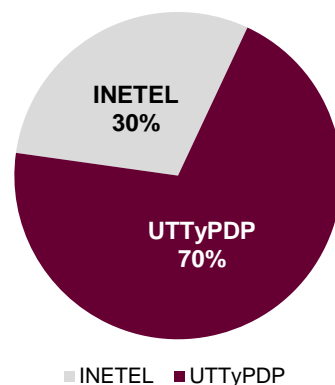
### **XIII. REPORTE Y ATENCIÓN DE QUEJAS SOBRE EL FUNCIONAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LOS PORTALES DE INTERNET E INTRANET DEL INSTITUTO**

El artículo 12, del Reglamento de Transparencia, señala que las consultas, opiniones y sugerencias que se reciban a través del Apartado de comentarios web de los Portales de internet e intranet del Instituto, serán atendidas por la Unidad Técnica de Transparencia, con apoyo de las áreas del Instituto e INETEL.

#### **a) REPORTE Y ATENCIÓN DE ATENCIÓN DE COMENTARIOS DEL PORTAL DE INTERNET DEL INSTITUTO**

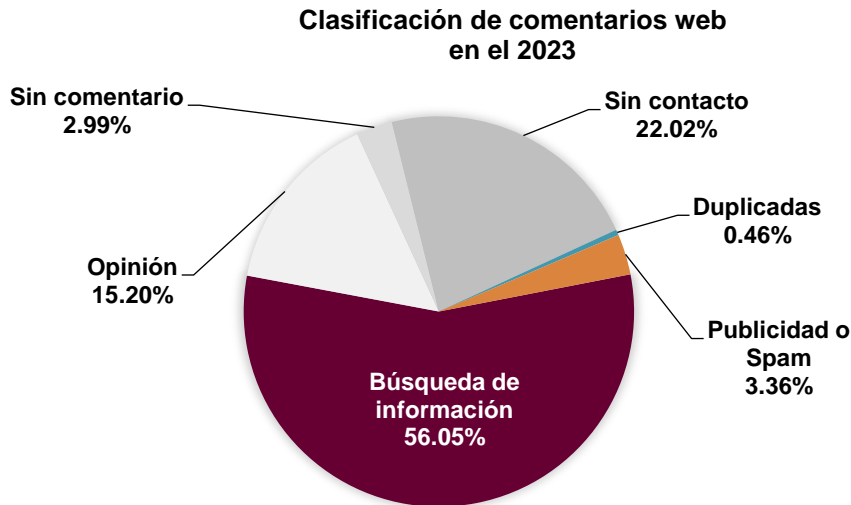
Durante el 2023, se recibieron mediante el portal de Internet **60,924** comentarios web, de los cuales 5,949 fueron atendidos por INETeIMX y 54,975 por el personal de la DPT, recibiendo apoyo de las áreas responsables para dar respuesta a 7 de ellas y 7 comentario remitidos en relación con las sugerencias sobre el contenido del portal, lo que finalmente representa el 90.24% del total recibido. Los comentarios web atendidos son aquellas que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios mediante el Portal de Internet. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitida al área competente para su atención y seguimiento.

**Comentarios atendidos en el 2023**



Fuente: Subdirección Jurídica de Políticas de Transparencia

De los 60,924 enviados por los usuarios, 34,146 (56.05%) declararon que buscaban información, 9,206 (15.12%) emitió alguna opinión del portal, 1,825 (2.99%) no especificó el objeto de su comentario, 13,413 (22.02%) no ingresó ningún medio de contacto, 281 (0.46%) fueron duplicadas y 2,053 (3.36%) publicidad o spam.



Del total de los usuarios atendidos que buscaron información 26,964 (78.97%) tuvo interés sobre la Credencial para Votar, 1,624 (4.76%) buscaron información sobre vacantes y 5,558 (16.27%) buscaban diversa información.

Por otra parte, en cumplimiento a lo señalado en los artículos 12, numeral 1, fracción VIII y 48, numeral 1, fracción IV del Reglamento de Transparencia, durante el cuarto trimestre de 2023, se precisa lo siguiente:

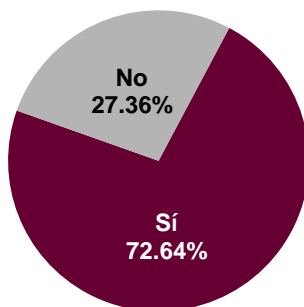
Durante el año de 2023, fueron remitidos a INETelMX **5,949** comentarios que corresponden: 2,487 (41.81%) al primer trimestre; 1,650 (27.74%) al segundo trimestre; 923 (15.52%) al tercer trimestre y finalmente 889 (14.94%) comentarios corresponden al cuarto trimestre del año.

Cabe señalar que de los 889 comentarios remitos para su atención a INETelMX, se atendieron 686 comentarios durante el 2023 y falta por reportar 203 comentarios, información que se proporcionará en el informe mensual el 5 de enero de 2024

Respecto a la información publicada en el portal de internet 44,253 (72.64%) declaró que la información le sirvió y 16,671 (27.36%) contestó que no le fue de utilidad de la información.



### Utilidad de la información Ejercicio 2023



#### **b) REPORTE Y ATENCIÓN DE ATENCIÓN DE COMENTARIOS DEL PORTAL DE INTRANET DEL INSTITUTO**

En acatamiento al Acuerdo del CGyPE mediante el cual se aprobó la homologación en el procedimiento para tramitar las opiniones, sugerencias y quejas recibidas en los portales de Internet e Intranet del Instituto, disposición normativa que tiene vigencia desde el 22 de enero de 2016, la DPT homologó los procedimientos.

Durante el ejercicio 2023<sup>47</sup> se recibieron mediante el portal de intranet 55 comentarios web de —servidores del Instituto—atendidos por la DPT y un comentario remitido con relación a las sugerencias sobre el contenido del portal. Los comentarios atendidos son aquellos que presentan un medio de contacto por el que se puede dar respuesta a las dudas o consultas que envían los usuarios. Cada consulta recibe un número de folio y puede ser remitido al área competente para su atención y seguimiento.

De los 55 comentarios web recibidos, **30** (54.54%) de los usuarios declaró que buscaban información, 12 (21.82%) externó alguna opinión y 13 (23.64%) no ingresaron medio de contacto.

Del total de los usuarios que indicaron buscar información 15 (50%) requirió información del portal, 4 (13.33%) se les solicitó más información, 4 (13.33%) contacto con el Centro de Atención a Usuarios (CAU), 4 (13.33%) en relación con el Directorio y 3 (10.01%) información diversa.

Respecto a la información publicada en el portal de intranet 33 (60%) declaró que la información le sirvió, 22 (40%) contestó que no le sirvió la información.

---

<sup>47</sup> Con motivo del primer periodo vacacional se realizó el cierre de los apartados de internet e intranet, por lo que no se reportan entradas de comentarios web del 28 de julio al 13 de agosto de 2023.

#### **XIV. INFORME QUE PRESENTA LA COORDINACIÓN NACIONAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL SOBRE EL USO DE LOS ESPACIOS CON LOS QUE CUENTA EL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL EN REDES SOCIALES, EN CUMPLIMIENTO CON EL APARTADO 8, INCISO I DE LOS CRITERIOS PARA EL USO DE REDES SOCIALES EN INTERNET DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL**

##### **Introducción**

El presente informe incluye los resultados acumulados de 2023 sobre el uso de cuentas de X (antes Twitter), Facebook, Instagram y YouTube en las Juntas Locales del Instituto Nacional Electoral.

##### **a) Análisis de las Redes Sociales (enero a diciembre 2023)**

##### **Resumen general Junta Locales**

- Las 32 Juntas Locales del INE tienen presencia en Twitter y Facebook. Todas publican contenido local y el generado por la CNCS.
- En conjunto, realizaron 43, 703 publicaciones (tuits) con 12, 894 contenidos multimedia, que sumaron 4, 238,590 mil impresiones entre los usuarios.
- Las Juntas Locales que publicaron el mayor número de tuits propios son: Sonora (4,164), Zacatecas (2,589), Tabasco (2,353) y Durango (1,782).
- En Facebook, las 32 Juntas Locales realizaron en conjunto 74, 573 publicaciones (post) con 21, 808 contenidos multimedia, que sumaron 39, 839, 518 impresiones entre los usuarios de esta plataforma.
- Las cinco Juntas Locales más activas en Facebook por número de publicaciones, durante 2022, fueron: Sonora (8,076), Sinaloa (6,284) Jalisco (6,040), Zacatecas (3,748) y San Luis Potosí (3,719).
- En total, las Juntas Locales del INE realizaron 118, 296 publicaciones en Twitter y Facebook las cuales sumaron, en conjunto, 44,078,108 impresiones entre los usuarios durante 2023. Del total de publicaciones, 34, 702 fueron contenido multimedia.

##### **Actividad en X (antes Twitter) (enero a diciembre 2023)**

- Las cinco Juntas Locales más activas en Twitter, durante 2023, por el número de publicaciones fueron: Sonora (5,156 posteos), San Luis Potosí (3,614); Zacatecas (5,561); Durango (2,769) y Tlaxcala (2,606).
- Las Juntas Locales que publicaron el mayor número de tuits propios son: Sonora (4 mil 164), Zacatecas (2 mil 589), Tabasco (2 mil 353), Durango (mil 782) y Nuevo León (mil 779).
- Las cuentas que más replicaron los mensajes de la CNCS fueron: San Luis Potosí (3 mil 029), Yucatán (mil 537), Aguascalientes (mil 440), Puebla (mil 127) y Sonora (992).
- Las Juntas Locales cuyas publicaciones sumaron más impresiones fueron: Coahuila (309 mil 400), Querétaro (305 mil 960), Sonora (290 mil 481), Puebla (286 mil 602), Aguascalientes (213 mil 852).
- Las Juntas Locales con la menor actividad en esta red social fueron: Chihuahua (0), Tamaulipas (2), Hidalgo (114), Estado de México (181) y Quintana Roo (219).

### Concentrado X (antes Twitter) 2023

Concentrado Twitter 2023 Entidad	Total mensajes (2023)	Total mensajes propios (2023)	Total mensajes CNCS (2023)	Total impresión (2023)	Total vistas (2023)	Total menciones (2023)	Total seguidores (2023)	Total multimedia (20223)
Ags.	1,971	531	1440	213,852	8,873	2,228	88	201
BC	494	299	105	48,972	4,762	71	66	14
BCS	666	259	407	10572	2307	28	98	203
Camp.	1,318	1,175	143	91,552	18,562	694	88	94
Chiapas	827	804	23	118,213	17,377	2,108	54	136
Chih.	0	0	0	0	0	0	0	0
Coahuila	743	501	242	309,400	29,565	712	369	83
Colima	284	192	92	15,714	3,494	3,652	966	36
CDMX	506	296	210	38,688	3,924	2,044	188	45
Durango	2,769	1,782	987	69,926	3,586	164	2,971	1,781
Gto.	604	545	64	56,098	3,999	178	1903	16
Guerrero	684	325	359	20,238	10,246	2,247	3,225	18
Hidalgo	114	0	0	34,536	4,180	798	223	23
Jalisco	853	775	78	39,471	1864	631	6,629	963
Edomex	181	181	0	38,100	6,873	20	6752	180
Mich.	802			0	2,001	4,878	48	
Morelos	275	221	54	16,999	635	193	2,276	43
Nayarit	280	134	146	7,444	388	45	880	54
N. L.	1,870	1,779	91	159,538	0	0	0	724
Oaxaca	1069	901	168	129,900	24,955	475	6647	128
Puebla	1,435	308	1127	286,602	4,901	781	207	85
Querétaro	1631	697	934	305,960	0	0	57	96
Q. Roo	219	202	17	11,704	794	603	39	7
Sinaloa	576	159	417	55,687	2,520	40	13	0
SLP	3,614	585	3,029	199,526	46,215	6,987	236	3,026
Sonora	5,156	4,164	992	290,481	3,660	12,520	4889	497
Tabasco	2,413	2,353	60	167,500	0	0	76	0
Tam.	2	1	1	928	229	181	65	0
Tlaxcala	2,606	1,714	892	17,220	24,457	2,972	3,736	2,607
Veracruz	817	283	534	107,055	2,175	122	73	137
Yucatán	1,879	342	1537	1,459	10,562	843	68	328
Zac.	3,561	2,589	772	140,700	21,190	2,547	111	410
<b>TOTAL</b>	<b>40,219</b>	<b>24,097</b>	<b>14,921</b>	<b>3,004,035</b>	<b>264,294</b>	<b>48,762</b>	<b>43,041</b>	<b>11,935</b>

### Actividad en otras redes sociales (enero a diciembre 2023)

- Las tres Juntas Locales más activas en redes sociales distintas a Facebook y X son: Sonora (6447), Querétaro (1159) y Jalisco (762).
- La Junta Local del Estado de México es la única entidad del país que tiene presencia en YouTube, con un total 25 post en su canal.
- En total se publicaron 9 mil 327 post, se obtuvieron mil 780 nuevos seguidores y 7 mil 33 Likes.

### Concentrado otras redes sociales (2023)

Entidad	Red Social	Total Posteos	Total Seguidores	Total Likes (2023)
BC	Instagram	485	121	2393
Edomex	YouTube	25	263	118
Jalisco	Instagram	762	376	723
Sonora	Instagram	6,647	224	2000
Querétaro	Instagram	1,159	601	945
Zacatecas	Instagram	105	13	126
Puebla	Instagram	144	182	728
<b>Total</b>		<b>9,327</b>	<b>1,780</b>	<b>7,033</b>

**b) Actividad en Facebook (enero a diciembre 2023)**

- Las cinco Juntas Locales más activas en Facebook por número de publicaciones, durante 2023, fueron: Sonora (8,076), Sinaloa (6,284) Jalisco (6,040), Zacatecas (3,748) y San Luis Potosí (3,719).
- Las Juntas Locales que sumaron más “Me gusta” fueron: Estado de México (83,069), Coahuila (56,656), Ciudad de México (40,618), Oaxaca (37,497) y Jalisco (28,133).
- Las Juntas Locales cuyas publicaciones sumaron más impresiones fueron: Estado de México (6, 864,665), Puebla (4,153,585), Guanajuato (3,633,323), Baja California (3,168,895) y Sonora (2,011,220).
- Las Juntas Locales con la menor actividad en esta red social fueron: Chihuahua (0), Morelos (375), Ciudad de México (512), Baja California Sur (710) y Colima (818).

**Concentrado Facebook 2023**

Entidad	Total Posteos (2023)	Total Compartidos (2023)	Total Me Gusta (2023)	Total Alcance e impresiones (2023)	Total Multimedia (2023)
AGS	2155	981	5,985	915,039	216
BC	1,774	2,358	12,177	3,168,895	74
BCS	710	428	4,443	446,921	356
Campeche	1,921	5,959	21,573	1,995,270	254
Coahuila	1318	3,627	56,656	269,614	179
Colima	818	1,590	7,987	635,712	135
Chiapas	1,087	3,151	10,107	1,226,600	231
Chihuahua	0	0	0	0	0
CDMX	512	4,197	40,618	435,493	52
Durango	1,832	2,973	24,843	356,074	1,831
Guanajuato	2,198	3,792	22,633	3,633,323	228
Guerrero	1,420	1,050	7,449	835,049	10
Hidalgo	2,848	27,052	13,316	722,282	155
Jalisco	6040	5,347	28,133	628,099	3,748
Edomex	3,206	19,853	83,069	6,864,665	3,094
Michoacán	2,208	2,083	7,179	0	420
Morelos	375	595	3,220	51,391	43
Nayarit	3,142	2,319	5,144	520,543	132
Nuevo León	2165	2,859	11,930	1,538,395	724
Oaxaca	2533	3,374	37,497	376,984	914
Puebla	2,789	3,996	18,533	4,153,585	155
Querétaro	1,688	2,275	7,751	788,425	65
Quintana Roo	850	1,355	2,272	389,474	104
SLP	3,719	2,890	13,777	0	3,712
Sinaloa	6284	4,440	19,765	1,706,042	507
Sonora	8,076	1,123	7,699	2,011,220	433
Tabasco	2,413	5,245	17,534	723,125	90
Tamaulipas	1,651	1,460	9,678	1,321,971	164
Tlaxcala	2,418	1,752	4,693	954,506	2,760
Veracruz	1,078	1,908	6,997	950,807	165

Entidad	Total Posteos (2023)	Total Compartidos (2023)	Total Me Gusta (2023)	Total Alcance e impresiones (2023)	Total Multimedia (2023)
Yucatán	1,597	2,869	1,459	237,594	447
Zacatecas	3,748	4,375	17,279	1,982,420	410
<b>Totales</b>	<b>74,573</b>	<b>127,276</b>	<b>531,396</b>	<b>39,839,518</b>	<b>21,808</b>